



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INCIDENCIA DE LAS MUJERES EN
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA
ALDEA JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA**

TESINA

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

POR

DEYSI MADALI VÁSQUEZ GONZÁLEZ

Previo a Conferírsele el Título de
TRABAJADORA SOCIAL
En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria M.A. María del Rosario Casanova de Rosado

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Maestra Ada Priscila del Cid García
Licenciado Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Lenin Federico Paniagua González
Estudiante Jacqueline Arlett Estrada Reyes

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria M.A. María del Rosario Casanova de Rosado
Coordinadora IIETS Mtra. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Secretaria Académica Licda. Celita Chacón de Prera

“Los Autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS

Por sus infinitas bendiciones, y ser guía en mi camino hacia el éxito.

MI HIJO

Rubén Abimael Hernández Vásquez,
bendición de Dios, este triunfo es tuyo.

MIS PADRES

Juan Vásquez y Gloria González por todo su apoyo moral, económico, gracias por su sacrificio y estar siempre conmigo.

ABUELOS

Agustín V.(+) Candelaria Contreras, José González (+) , Leonarda Sánchez.

MIS HERMANOS

Rocael, Lariza, Wendy, Gilmer por su apoyo incondicional y sus palabras de fortalecimiento.

MI CUÑADA

Goldyn Marie Cisneros Contreras.

MIS SOBRINOS

Jordin, Crisol, Belén. Gracias por su cariño y amor.

MIS TIOS Y TIAS

Antonio González, Aura Marina Pérez, Marina Vásquez, Alfredo Vásquez.

PRIMAS Y PRIMOS

Àlex G., Carmelo G., Mildred S., Lizamaria Corzó. Maynor Urías.

A LA FAMILIA

Villalta Martínez, Barahona, Barrera Pérez.

MIS MADRINAS Y PADRINOS

Lic. Luis Gustavo Del Valle Matus, Lic. Bartolo Paiz, Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda y Licda. Celita Chacón.

AGRADECIMIENTOS

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Alma Mater del saber, en especial a la Escuela de Trabajo Social, como unidad formadora de profesionales.

MIS DOCENTES

Licda. Celita Chacón, Licda. Carmen Mejía, Licda. Mirna Valle, Licda. Lucrecia Palmira, Licda. Guillermina Solano, Licda. Marcia Galindo, Licda. Dalila Gaitán, por contribuir en mi formación profesional.

MIS SUPERVISORES

Licda. Alma Lilian Rodríguez, Licda. Patricia Salazar, Licda. Thelma Muñoz de Luna, Lic. Florencio León, por su orientación y asesoría.

SUPERVISOR/AS DE CENTROS

Sor Dina Gloria Menocal, Sor Amanda Robles, Licenciada Verónica Liques.

MIS CENTROS DE FORMACION

Escuela Oficial Rural Mixta Jumaytepeque, Instituto Juan José Arévalo Bermejo, Instituto por cooperativa de diversificado Nueva Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, por darme el privilegio del conocimiento del desarrollo personal y educativo.

MIS CENTROS DE PRÁCTICA

Colonia el recuerdo Z.3, Koramsa Z.7, Casa Central Z.1, Programas de desarrollo de área San Raymundo, Visión Mundial. Por brindarme el espacio para desarrollar mis prácticas académicas.

MI ASESORA

Licda. Lucrecia Palmira por su paciencia, orientación y asesoría para culminar la presente investigación le estoy eternamente agradecida.

A MI REVISOR

MSc. Carlos Noriega por su orientación y dedicación a mi investigación.

MIS AMIGOS Y AMIGAS

Lic. Luis Del Valle Matus, Dyna Martínez, Cristina Tan, Paola Molina, Ana Lucia Ortega, Lic. Bartolo Pérez, Darisis, Dr. Hernán Ortíz, Emma Barahona, Fernando Martínez, Licda. Olga Rivas, Licda. Mayra Jiménez, Licda. Claradelma Salazar, Elsa Barrera; Por brindarme su amistad y compartir conmigo los mejores momentos de mí y formación profesional

SECRETARIA IIETS

María Clara por todo su apoyo y cariño bendiciones

A LA BIBLIOTECÓLOGA

Yolanda Mendoza por su apoyo profesional y Por todo su cariño.

**HABITANTES DE LA ALDEA
JUMAYTEPEQUE**

A todos/as los habitantes de la Aldea por el apoyo demostrado en especial a mi Familia.

A USTED

Especialmente, gracias por ser partícipe de mi triunfo.

INDICE

pagina

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1

1.1 Primera etapa 1985-1994

3

1.2 Segunda etapa 1994-1999

4

1.3 Tercera etapa 2000-2003

5

1.5 La dinámica del movimiento de mujeres en Guatemala

7

1.5 Trabajo Social y la relación con los antecedentes de la participación y organización de la mujer

8

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 Teoría feminista

10

2.2 Género

12

2.3 Mujer

15

2.4 Género y mujer

16

2.5 Machismo

17

2.6 Ciudadanía

18

2.7 Participación

19

2.8 Participación ciudadana

22

2.9 Requisitos necesarios para la participación ciudadana

25

2.10 Participación socio-política

26

2.11 Participación comunitaria

26

2.12 Participación política de la mujer

27

2.13 Incidencia

29

2.13.1 Incidencia política

29

2.13.2 Incidencia política de la mujer

29

2.14 Organización

31

2.15 ¿Se requieren características especiales para dirigir un grupo?	31
2.16 Niveles de organización y participación de las mujeres	32
2.17 Organización de la comunidad	33
2.18 Organización de la mujer	39
2.19 Desarrollo	40
2.20 Mujer y desarrollo	41
2.21 Mujer y trabajo	41
2.22 Desarrollo personal de la mujer y del hombre	43
2.23 Trabajo Social	44
2.24 Trabajo Social Comunitario	44
2.25 Trabajo Social y género	45

CAPÍTULO 3

MARCO CONTEXTUAL

3.1 Situación de la mujer en Guatemala	48
3.2 Participación política de la mujer en Guatemala	50
3.3 Participación de la mujer en proyectos productivos y de desarrollo	54
3.4 Factores positivos para la participación de las mujeres en organizaciones a favor de las mujeres	56
3.4.1 Secretaria Presidencial de la mujer (SEPREM)	56
3.4.2 Oficina Nacional de la Mujer	57
3.4.3 Defensoría de la Mujer Indígena	57
3.5 Factores que determinan la organización y participación de las mujeres a nivel comunitario	57
3.6 Política Nacional de Promoción de las mujeres guatemaltecas	59
3.7 Funciones del profesional de Trabajo Social en organización y participación de la mujer	59

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA EMPLEADA

4.1 Objeto de investigación	61
4.2 Objetivos	62
4.3 Unidades de Análisis	63

CAPÍTULO 5

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

5.1 Acceso a la comunidad	65
5.1.1 Comunidad Agrícola de Jumaytepeque	67
5.1.2 Cooperativa integral agrícola La Nueva Era. R.L	67
5.1.3 Consejo Comunitario de Desarrollo	68
5.1.4 Organización de Mujeres Xincas	69
5.1.5 Asociación de Mujeres Xincas	69
5.1.6 Organización de mujeres	69
5.1.7 Organización de la comunidad	71
5.2 Análisis y discusión de resultados de la investigación de campo	71
5.3 Reflexiones sobre la investigación de campo	79

CAPÍTULO 6

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES PARA ELABORACIÓN Y CUIDADO DE ALMACIGO DE CAFÉ EN LA ALDEA JUMAYTEPEQUE

6.1 Justificación	83
6.2 Objetivos	84
6.3 Metas	84
6.4 Actividades	85
6.5 Metodología	85
6.6 Organización	86
6.7 Cronograma de actividades	87

6.8 Recursos	88
6.9 Presupuesto para producir un vivero de café	89
6.9 Evaluación	90
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	92
BIBLIOGRAFÍA	94
ANEXOS	100

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene un proceso de investigación sobre la participación, organización e incidencia de las mujeres en proyectos productivos y de desarrollo comunitario en la aldea Jumaytepeque, Nueva Santa Rosa, realizado en la comunidad de la aldea en mención.

La comunidad de Jumaytepeque es una aldea perteneciente al municipio de Nueva Santa Rosa, está situada al pie del volcán que lleva el mismo nombre, dista 7 Km. de la cabecera Municipal. El volcán tiene una altura sobre el nivel del mar de 1,815.11.m.

Es importante mencionar que cuenta dentro de su jurisdicción con 11 comunidades es una comunidad muy antigua; según del Diccionario Geográfico de Guatemala Gall, Francisco, Tomo II, Editorial Pineda Mont, Primera Edición, (1978, Páginas 447 y 448) en donde se lee/ “En el cabildo del 25 de septiembre de 1529, se menciona que la mayoría de los españoles estaban en guerra sobre el pueblo de Jumaytepeque.

Los orígenes de esta comunidad según datos históricos recabados de la aldea, Jumaytepeque fue fundada en el año 1520 por doscientos indígenas Xincas y pipiles de ambos sexos y diferentes edades, dominados por el Cacique Totantel cuyo nombre significa Piedra de Sol”. Su extensión territorial está conformada por 127 caballerías, 4 manzanas y 7,483 varas.

También se puede mencionar por parte de las autoridades locales y públicas, que existe desigualdad entre hombres y mujeres, esto es una limitante y una dificultad específica de estas para acceder a todos los ámbitos de la vida social, cultural, económica y política.

Según el Comité Nacional de Alfabetización 2008 “En Nueva Santa Rosa se logra identificar en su mayoría un marcado sistema machista y el analfabetismo en la mujer que es de un 52 % en la aldea Jumaytepeque lo que la limita la participación”

Según la política Nacional de promoción y desarrollo Integral de la mujer 2008-2023, “El 50% de las mujeres vive en pobreza y 18% en pobreza extrema”.

La Aldea Jumaytepeque cuenta con los siguientes grupos: Comité Agrícola de Jumaytepeque, Organización Campesina Xinca, Ministerio Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, grupo dirigido por Otilia Donis, Organización de mujeres dirigida por Doña Olivia Pérez, Grupo de mujeres dirigido por Doña Zoila de Pérez, Cooperativa Agrícola de café y el grupo de caficultores de Jumaytepeque (Beneficio Monte Verde) Las personas coordinadoras de los grupos por la falta de recursos económicos, mala comunicación y la centralización de los proyectos hasta el momento no han logrado el fin de los objetivos con que estos grupos se organizaron, lo que ha llevado a las personas a resistirse y organizarse.

La organización y participación de las mujeres, no es reconocida en la mayoría de los departamentos, y la comunidad de Jumaytepeque no ha sido la excepción, pues algunas han tenido oportunidades de trabajar en determinado proyecto, pero el machismo del hombre, la falta de recursos económicos y el analfabetismo son factores determinante que limita su participación y organización de las mujeres .

También se da la falta de interés de las instituciones para que ellas tengan igual oportunidad que los hombres. Estas desigualdades tienen sus raíces sociales y culturales muy profundas, por lo que es urgente promover un cambio en la organización comunitaria que tenga como finalidad vencer estas limitantes que tiene la población y lograr transformarlas en fortalezas.

Para la realización del presente estudio se plantearon los siguientes objetivos:

a) Objetivos generales:

1. Conocer los factores que determinan la organización y participación de las mujeres en la Aldea Jumaytepeque, Nueva Santa Rosa.
2. Analizar las funciones que desarrolla el profesional de Trabajo Social en los procesos de organización y capacitación en proyectos implementados a nivel comunitario.

b) Planteándose como objetivos específicos los siguientes:

1. Determinar las formas de participación y organización de las mujeres a nivel comunitario.
2. Identificar los programas y proyectos para mujeres implementados a nivel comunitario.
3. Establecer los resultados del proceso de capacitación y ejecución de proyectos dirigidos a mujeres en la comunidad.
4. Reflexionar sobre los aspectos que favorecen y desfavorecen la obtención de recursos económicos en los proyectos dirigidos a mujeres.
5. Establecer estrategias a nivel comunitario que provean de oportunidades a las mujeres para el desarrollo a nivel personal y comunitario.

En los aspectos metodológicos, para el desarrollo de la investigación se utilizó la investigación cualitativa, utilizando como método el estudio de caso, que permite conocer la opinión de los involucrados, se utilizó técnicas como reunión de grupos focales, entrevistas estructuradas y no estructuradas.

A continuación se hace una descripción del contenido del informe el cual está distribuido por capítulos y se presentan así:

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo, se describen los principales hechos y acontecimientos que han dado origen a la participación de la mujer y cómo se ha identificado su trayectoria en la sociedad guatemalteca, como punto importante se hace referencia a los logros obtenidos por los movimientos de mujeres ya que se han posesionado sectores excluidos los cuales han abierto brecha durante la historia.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presenta una serie de postulados teóricos que fundamentan la investigación y que permiten hacer una revisión y reflexión crítica sobre la base de conceptos, categorías y postulados.

CAPÍTULO 3: MARCO CONTEXTUAL

En este capítulo se presenta una serie de aspectos relacionados con acciones desarrolladas por las organizaciones de mujeres encaminadas a fortalecer la participación de la mujer en el ámbito político, social y los procesos de desarrollo personal y comunitario.

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA EMPLEADA

En este apartado se hace énfasis en los aspectos metodológicos implementados para la realización de la investigación, los cuales han permitido llegar a obtener información sumamente importante y que han fundamentado el estudio.

CAPÍTULO 5: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presentan resultados obtenidos sobre la participación de la mujer y cómo se ha desarrollado la dinámica organizativa de las mismas, además se hace una caracterización de la aldea para entender aspectos de condiciones socio-culturales que determinan la participación a nivel local.

CAPÍTULO 6 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

En este capítulo se describe una estrategia de intervención orientada a fortalecer la participación de la mujer, para que se consolide la organización y se desarrollen procesos de desarrollo personal y comunitario.

El método de Trabajo Social utilizado para la investigación en cuanto a la organización y participación de la mujer fue el método de casos, Trabajo Social Grupo y el Comunitario.

Además se llega a conclusiones y recomendaciones encaminadas a dar respuesta a los objetivos de la investigación, desarrollando análisis y reflexión de los resultados obtenidos, así como al hacer la integración teoría- práctica. Por último se presenta la bibliografía y los anexos.

Dentro de las limitantes encontradas en el proceso se puede mencionar, el poco tiempo que las mujeres tenían para desarrollar los grupos focales, otro elemento importante, es la poca información sobre la participación y organización de las mujeres (no se cuenta con registro) que se tiene desde la comunidad, así como las características de la comunidad para obtener con facilidad la información.

Como parte de los logros obtenidos, se puede decir que la investigación permitió obtener mayor conocimiento sobre la situación de la mujer, su participación y los factores que limitan su organización. Otro logro es el aporte con la propuesta de intervención, ya que se estará contribuyendo con el desarrollo personal y comunitario de las mujeres en la aldea.

El presente estudio permitió enriquecer conocimientos y fortalecer la formación profesional y contribuirá a orientar otras experiencias implementadas por el Trabajador Social a nivel comunitario.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo, se describen los principales hechos y acontecimientos que han dado origen a la participación de la mujer y cómo se ha identificado su trayectoria en la sociedad guatemalteca, como punto importante se hace referencia a los logros obtenidos por los movimientos de mujeres ya que se han posesionado a sectores excluidos, los cuales han abierto brechas durante la historia.

Según Rodríguez (2002:15-16): “La plataforma para la acción Mundial, Guatemala Beijing se encuentra los antecedentes de la participación y organización de las Mujeres. **La historia reciente de las mujeres, es entre los años '60 y mediados de la década de los '70 del siglo pasado, cuando Naciones Unidas sostiene el debate del Desarrollo**, el movimiento feminista a nivel internacional, incide en este organismo el lugar que ocupan las mujeres en el desarrollo y es de esta manera como el tema fue tomando relevancia en el mundo.

Entre 1975 y 1995 por iniciativa de un grupo de organizaciones de mujeres feministas y con el apoyo de las Naciones Unidas, se realizaron cuatro conferencias mundiales, la Primera Conferencia se realizó en la Ciudad de México, por el Año Internacional de la Mujer, marcando el inicio de una gran etapa de actividades y de las Naciones Unidas en relación a la situación de las Mujeres. La segunda Conferencia se realizó en Copenhague en el año de 1980; la Tercera conferencia en Nairobi en 1985, y la Cuarta conferencia en Beijing china en 1995.

Naciones Unidas, en los primeros cinco años de la década de los noventa realizó otras conferencias mundiales, cumbre de Río, 1992 sobre medio ambiente; II Conferencia de Derechos Humanos, Viena 1993, donde se reconocen por primera vez que los derechos de las mujeres son Derechos Humanos y la violencia contra las mujeres es una violación a los Derechos Humanos de las Mujeres; Conferencia de

Población y Desarrollo Cairo 1994, allí se reconocen los Derechos Sexuales y Reproductivos y el trabajo doméstico de las mujeres por primera vez. Y en 1995 se llevó a cabo la cumbre de Desarrollo, en todas estas, se integran aportes importantes sobre la situación de las mujeres.

Así mismo, dentro del debate en Naciones Unidas se introduce desde la teoría de género un nuevo marco de interpretación, como es la perspectiva de género, que se define como la forma más adecuada para abordar el rol de las mujeres en el desarrollo. Es por esta razón, que la IV conferencia realizada en Beijing, los gobiernos se comprometen a través de la Declaración de Beijing, institucionalizar la perspectiva de género como eje transversal en las políticas públicas y las temáticas relevantes para el desarrollo tanto a nivel nacional como local.

En Guatemala, en la década de los años noventa del siglo pasado, el clima generado por los procesos llevados a cabo a nivel internacional y el proceso de la firma de los Acuerdos de Paz permitió la interacción de los gobiernos, con diversos sectores sociales, la academia y con el sistema de Naciones Unidas, abriendo cauces, de comunicación, de trabajo conjunto y de reforzamiento mutuo que seguramente hacen más efectiva la colaboración entre los distintos actores que luchan por el adelanto de las mujeres”.

La Política Nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres según Escobedo (2009:14-5); constituye “El clima generado en la interacción entre gobierno y movimiento feminista, este último va cambiando su forma de pensar y relacionarse con el Estado, ingresa con la teoría de género con un punto de vista teórico crítico aportando al diseño e implementación de políticas públicas, dentro de ese mismo marco se crearon legislaciones específicas y reforman la legislación anteriores, resultado de ellos son los siguientes; la primera Política Pública para el Desarrollo y Promoción de la Mujer en Guatemala y los documentos, Promoción y Desarrollo de las guatemaltecas, Plan de Equidad y Oportunidades 1999-2001 y Plan de Equidad y Oportunidades 1998-2001, y el Eje de Desarrollo Socioeconómico que contenían

lineamientos de algunas necesidades estratégicas de las mujeres. Actualmente, se implementa la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres- PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades- PEO -2008-2023, que contiene los lineamientos de algunas necesidades estratégica de las mujeres con el propósito de garantizar los derechos de las mismas.

Históricamente se les han limitado los espacios de participación política, su presencia ha sido mínima en los organismos de Estado. En las elecciones del año 2004, según el Tribunal Supremo Electoral (TSE), de 158 diputaciones, 139 están representadas por hombre, solamente 19 mujeres fueron electa, de ellas solamente 4 indígenas y, de 332 alcaldías, 326 están representadas por hombres y solamente 6 por mujeres. Las mujeres mayas a pesar de ser mayoría, se encuentran menos representadas, así como las pertenecientes a los pueblos garífunas y Xincas”.

Es significativo que la participación de las mujeres en cargos públicos y privados se incrementa. La presencia de las mujer en puestos de toma de decisión se debe incrementar para que los derechos de las mujeres sean vigilados respetados, esto permitirá la visión integral en las políticas públicas que se deberán enfocar desde las necesidades y el sentir de las propias mujeres.

Las etapas del movimiento de mujeres según Rodríguez (2002:15-16): "En la perspectiva de perfilar los procesos del movimiento de mujeres en Guatemala, se identifican varios momentos en su desarrollo, los cuales se pueden dividir en tres etapas.

1.1 Primera etapa: 1985-1994

En la primera etapa donde se hace mención de los grupos de mujeres organizadas. "Esta etapa se caracteriza por la incipiente elaboración de un discurso autónomo desde las mujeres y donde destacan grupos como Tierra Viva, Grupo Guatemalteco de Mujeres y Grupo Femenino pro mejoramiento de la familia, que

conformaron la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala-COAMUGUA- y se mantuvo aproximadamente cuatro años. En 1991, se creó la Red de la No Violencia contra la Mujer esfuerzo que aún continúa.

1.2 Segunda etapa: 1994-1999

Esta etapa se distingue por un salto cualitativo en la conciencia y accionar de las mujeres, en un período en el que confluyeron simultáneamente tres situaciones: en la finalización del conflicto armado interno, la firma de los Acuerdos de Paz y la postguerra. En ese período, las mujeres guatemaltecas establecieron mayores vínculos con espacios regionales e internacionales como los Encuentros feministas Centroamericanos y Latinoamericanos, las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas y particularmente, los Foros Alternativos.

Asimismo, en el ámbito interno del Sector de Mujeres, creado en 1994, y conformado por más de 30 grupos de mujeres ladinas, indígenas, garífunas y Xincas, coadyuvó a la inclusión de las necesidades e intereses de las mujeres, tanto en el debate al interior de la Asamblea de la Sociedad Civil, como en la agenda de las negociaciones, en los textos de los Acuerdo de Paz, y posteriormente en su cumplimiento.

Rasgos importantes en esta etapa han sido la superación de los **limitantes de lo urbano**, la incorporación de las mujeres indígenas y más incipiente (inicial) de Xincas y garífunas a los planteamientos de los movimientos de mujeres. Este es también el momento cuando se da forma a iniciativas, surgidas desde finales de los ochenta, para contar con espacios académicos como el Programa Universitario de investigación y Estudios de Género- USAC-, el Diplomado en Estudio de Género de Fundación Guatemala, de la Universidad Rafael Landívar, el Área de la Mujer en FLACSO –Guatemala.

1.3 Tercera etapa: 2000-2003

Esta etapa se ha caracterizado por un clima relativamente adverso en el ámbito nacional, porque los esfuerzos de democratización real, se han visto limitados por el escaso impulso que ha tenido el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, debilitamiento del sistema de partidos políticos, la agudización de la pobreza, condiciones que han afectado a todos los movimientos sociales y específicamente al de las mujeres”.

Acuerdos sobre aspectos socio-económicos y situación agraria Acuerdos de Paz, México (1996-281): “Considerando, que la Paz libre y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responde a las necesidades de toda la población.

En el área rural es necesaria una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y otros recursos productivos, que brinden seguridad jurídica y que favorezcan la resolución de conflictos.

El aprovechamiento de las potencialidades productivas de la sociedad guatemalteca como para el logro de una justicia social, es fundamental la participación afectiva de todos los sectores de la sociedad en la solución de sus necesidades, y en particular en la definición de las políticas públicas que les conciernen.

Fortalecer la participación social requiere ofrecer mayores oportunidades a la población organiza en la toma de decisiones socioeconómicas. Esto supone admitir y propiciar en todas las formas de organización de la población en la que tengan expresión, diferentes intereses.

Requiere, en particular, garantizar plena y efectivamente los derechos de los trabajadores urbanos y rurales, de los campesinos a participar como entes organizados en los procesos de concertación con el sector empresarial o a nivel comunitario.

Para estos fines, es necesario la emisión de disposición legales y administrativas ágiles para el otorgamiento de la personalidad jurídica u otra forma de reconocimiento legal a las organizaciones que lo soliciten”.

Participación a nivel local según los acuerdos de paz.

Teniendo en cuenta los habitantes de un departamento, municipio, empresarios, trabajadores, cooperativista o autoridades representativos de las comunidades, pueden definir y mejorar las medidas que benefician a los afectados.

Participación de la mujer en el desarrollo económico.

Según los acuerdos de paz firmados hace mención de que. **La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.**

Se debe reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción, en la vida social, política y asegurarle las mismas posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito, a la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos.

Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos.

Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación, en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de instancia local, regional y nacional”.

1.4 La dinámica del movimiento de mujeres en Guatemala

La participación de las mujeres en el sistema de consejos de desarrollo de Guatemala, según Cordón (2007:15-17): “La dinámica de movimientos desde hace tres décadas las mujeres guatemaltecas han venido conformando un movimiento social que con avances y retrocesos, ha ido priorizando las necesidades y demandas específicas de las mujeres. **Ese proceso no ha estado exento de debates y tensiones entre sus integrantes y en la medida que ha ido creciendo, se ha complejizado cualitativamente.** En efecto, el perfil de este movimiento hasta los años ochenta era básicamente: Mujeres ladino-mestizas, profesionales de clase media y media alta, de zonas urbanas.

La incorporación de otras miradas y voces –provenientes del área rural-, de las iglesias, de los jóvenes, de mujeres con preferencia sexual distintas a la hegemónica, de las mujeres indígenas y otros grupos étnicos culturales como las garífunas, es relativamente reciente lo cual le da un carácter heterogéneo y la dinámica que está planteando retos en cuanto a su identidad, así como en la elaboración de su agenda política.

Después de algunos años de una fuerte dinámica de movilización y organización de las mujeres en todo el país, espacios como el Foro Nacional de la Mujer, el sector de mujeres, redes y coordinaciones, han bajado su perfil público, y han adoptado otras formas de trabajo, desplegando acciones en otros espacios anteriormente marginados. Ejemplo de ello son los diversos grupos, comités y redes que han emergido en el nivel local, donde las mujeres se están apropiando de un discurso de autonomía que prioriza sus derechos y cuyo número aún es difícil establecer.

1.5 Trabajo Social y la relación con los antecedentes de la participación y organización de la mujer

La participación de las mujeres ha sido abordada desde distintas perspectivas, principalmente desde una concepción feminista. Aunque esta investigación no se enmarca totalmente dentro de tal perspectiva, enriquece el conocimiento sobre el tema y contribuye aportando información; es importante todo lo que las mujeres han contribuido hasta el momento para lograr grandes avances, al igual que la contribución a la profesión de Trabajo Social.

En los años anteriores se trataba del asistencialismo sin buscar a fondo la participación y el involucramiento de las personas para el bienestar de la comunidad.

Trabajo Social debe impulsar a través de la concientización que las mujeres a reconocer la importancia de su participación en todos los espacios públicos, principalmente en la organización de su comunidad. Para lograr esto se debe de promover su participación a nivel local y sectorial, motivarlas para que tomen parte en la elaboración de propuestas que contribuyan a consolidar y fortalecer la organización comunitaria para que sea representativa y busque el desarrollo integral de todos los habitantes de la comunidad.

Para realizar esta labor es necesario que el Trabajador Social se proyecte a la comunidad, partiendo de la inclusión que permita el contacto con la comunidad; realizar posteriormente la investigación diagnóstica comunitaria, que se acople a la realidad tomando en cuenta sus necesidades prácticas y estratégicas de género.

Como conclusión del capítulo, se puede decir que

a pesar de que falta mucho por hacer, es importante cómo la mujer ha incidido en participar y organizarse en los distintos sectores involucrándose en la participación,

en defender los derechos de toda mujer y a través de organizaciones ejecutando proyectos de bienestar social, logrando así exponer la problemática que enfrentan las mujeres.

Si bien la modernización ha abierto oportunidades económicas en algunos campos, han disminuido también las fuentes tradicionales de ingresos económicos para muchas mujeres, especialmente para las dedicadas a la producción de artesanías y artículos fabricados en el hogar, tejidos y la elaboración de prendas de vestir.

Es esencial tomar en cuenta que desde hace varios años la mujer tiene serios obstáculos, es importante hacer mención que existen documentos aprobados por el Estado y otras organizaciones que han luchado para que hoy en día se promueva la participación, organización e incidencia en beneficio de la mujer.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

En este capítulo, se presenta una serie de postulados teóricos que han fundamentado la investigación y que permiten hacer una revisión y reflexión crítica sobre la base de conceptos, categorías y postulados.

2.1 Teoría feminista

Según hace mención Michel (s:a-s:p): “La palabra feminismo aparece en la lengua francesa a partir de 1837 para definir la doctrina que preconiza (celebra) la extensión de los derechos y papel de la mujer en la sociedad. La doctrina feminista, desde su surgimiento ha ido acompañada de acciones múltiples en la lucha por defender los derechos de las mujeres y su papel en la sociedad”.

Según Marcela Lagarde (1995:36): “Como alternativa se puede mencionar el movimiento feminista abordado desde los años 60 el cual surge como un espacio de discusión en función de propiciar alternativas de orden teórico fundamentando la teoría feminista, contrarrestar de algún modo dicho panorama este movimiento es una respuesta a las múltiples formas de discriminación de las mujeres a nivel mundial, con diferentes características de acuerdo a los países del norte y los países del sur.

Dentro de este contexto es importante remarcar que desde toda la teoría y la práctica de fundamentar las líneas para lograr el desarrollo de los países, la mujer ha sido invisibilizada en todos los sentidos, no se le considera parte de la sociedad y es simplemente un objeto el cual no genera ni propicia cambios dentro de este proceso, bajo esta perspectiva surge el movimiento de mujeres de la ONU para reclamar cambios metodológicos en función de que la mujer sea tomada en cuenta en las teorías, en las metodologías y en la formulación de valores que propicien la

incorporación de las mismas dentro de la búsqueda del desarrollo. Es por ello que en los años 60 se acepta la variable Género para comprender la problemática del sub-desarrollo, los estados y las instituciones lo tomaron en cuenta, en los años 70 se generaron instrumentos teóricos que contribuyeron para formular programas y políticas de desarrollo.

El objetivo primordial del movimiento feminista es lograr que las mujeres se empoderen pero de su propia vida, es decir lograr la autonomía y la capacidad para tener poder sobre sí misma, se trata de ver a la mujer como sujeto no como objeto dentro de un proceso, logrando ello, la mujer ocupara el lugar que le corresponde dentro de la sociedad y dentro del proceso de desarrollo.

Esta teoría ha sido importante en el proceso epistemológico del desarrollo, ya que marcó una línea que provocó cambios estructurales en función de ver al desarrollo desde otra perspectiva y con los ojos de un sector que simplemente era tomado en cuenta como un objeto, aunque no se ha logrado mejorar la situación se han generado muchos instrumentos los cuales han generado cambios institucionales y dentro de los gobiernos en función de mejorar la problemática de la mujer.

La teoría también ha tenido ciertas limitantes, debido a que quienes han asumido el papel de ser protagonistas para impulsarla, han ido cambiando el objetivo real de dicho movimiento, en algunos casos se han ido a los extremos ya que la interpretación que se le ha dado; es de que deben cambiarse los papeles donde antes el hombre dominó y explotó a la mujer, ahora la mujer debe dominar y explotar, esta visión es sumamente preocupante porque con ello se estará generando siempre la división de género y por consiguiente no se impulsan procesos de incorporación de género en el desarrollo.

Por otro lado los movimientos se han centrado en mucha teoría y menos práctica, lo cual también genera un desfase ya que los instrumentos generados son sumamente

importantes, pero si no se operacionalizan quedan como **letra muerta**, es por ello que deben ir de la mano, esto no se ha podido concretizar.

Otro aspecto importante que hay que mencionar son las estrategias utilizadas por instituciones para incorporar a las mujeres dentro de los programas y proyectos que ejecutan que no han podido concretizar en función del empoderamiento de la mujer sobre su propia vida, lo cual permitiría lograr con más fuerza el objetivo real de la teoría y el movimiento feminista.

El feminismo se ha fundamentado como teoría de acuerdo a los diferentes aspectos que se generaron desde sus orígenes, al desarrollar los diferentes encuentros de mujeres, las iniciativas de leyes y otros, de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

1. Produjo efectos políticos y sociales
2. Efectos en el campo del conocimiento
3. Efectos que se institucionalizaron
4. Estudios sobre las mujeres, feminismo y género”.

2.2 Género

Según la UNAMG (2004:1-3): "La acepción de **género**, en general, se refiere a la manera en que las sociedades van construyendo el significado de lo masculino y de lo femenino, la forma en que se gestan las relaciones económicas, sociales y de poder entre mujeres y hombres. Se parte de la premisa de las características humanas consideradas **femeninas o masculinas no se derivan naturalmente del sexo biológico de las personas si no se adquiere mediante un complejo proceso de desarrollo individual y de interacción social.**

Así al organizarse las sociedades bajo un principio patriarcal de ordenamiento, que asigna a cada quien actividades, funciones, relaciones y poderes específicos, se

confiere a los hombres una posición dominante en la sociedad y las mujeres una subordinada, que intenta reducir su actuar fundamentalmente al ámbito de lo doméstico y la familia.

El orden creado se institucionaliza a través de los valores y las acciones que realizan las instituciones encargadas de transmitirlos, reproducirlos y perpetuarlos: la familia, la religión y la educación, entre otros. Los años 50 y 60 se caracterizaron por una política basada en la modernización de las sociedades.

Se suponía que la adaptación al **progreso** llevaba en sí misma el bienestar de sus ciudadanos, de tal forma que una vez que se asumiera una postura **progresista y moderna** el desarrollo alcanzaría para todos por igual. Todo ello sin tomar en consideración de las diferentes sociedades y culturas así como las grandes desigualdades entre hombres y mujeres. Durante este período se trasladan las ideas de modernización del primer mundo a los países en vías de desarrollo pero no se reconoce la aportación de las mujeres en el crecimiento económico”

Según Rodríguez (2002:16): “En la Organización de Naciones Unidas comenzaron a escucharse voces del movimiento de mujeres que cuestionaban el modelo de desarrollo en ese entonces y es así como en 1975 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas celebró la primera Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la Ciudad de México. En esta etapa se trató de resaltar la discriminación de que era objeto la mujer en todas las sociedades y se hizo un llamado para promover un diálogo internacional sobre la necesidad de adoptar medidas para fomentar la igualdad entre los géneros. En la Conferencia del 75 se identificaron tres objetivos claves para determinar las líneas a seguir de Naciones Unidas:

1. La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género.
2. La integración y la plena participación de la mujer en el desarrollo.

3. Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.

La lucha de género tiene como eje transversal la igualdad de oportunidades y en ella se da un proceso de toma de conciencia de la situación individual en la que las mujeres pasan de considerarse víctimas a un sujeto activo, al tiempo que se toma conciencia de la condición y posición de la mujer en general”.

El contacto con organizaciones posibilita a los y las participantes a asistir a un proceso de transformación interior, lo que implica un cambio subjetivo en lo que respecta a género al adquirir un mayor grado de autoestima y de impulso de la voz propia que se manifiesta en la formulación de deseos transformadores en intereses.

Se cuestionan, entonces, papeles y roles que hasta ahora habían sido considerados como propios de las mujeres por lo que la organización ejerce un papel de concientización importante. Hoy la situación y condición de la mujer en el mundo avanza a pasos pequeños, gracias al trabajo de numerosos protagonistas implicados e interesados en que esto sea posible, pero sobre todo por la lucha de muchas mujeres contra diferentes tipos de discriminación y subordinación, además de todos aquellos que trabajan en pro de los derechos de las mujeres como seres humanos. Pero hay que seguir avanzando para lo cual es importante que la conciencia de hombres y mujeres se transforme conjuntamente, que ambos géneros participen en fomentar un mundo de equilibrio y fraternidad.

No es posible construir sociedades justas, si en nuestras familias, en las escuelas, en los congresos y en los gobiernos, no existe una verdadera democracia.

Cuando hablamos de la perspectiva de género, nos referimos a hacer visibles las características culturales y los estereotipos que se asocian a mujeres y a hombres. Es decir, partimos de que existe una diferencia biológica entre mujeres y hombres, eso es lo que llamamos sexo. Por otra parte, existen desigualdades entre los dos

sexos y esas desigualdades se explican por las características culturales asignadas mujeres y a hombres, respectivamente.

2.3 Mujer

Se comparte el criterio de la **FADEMUR** (2004: 2) en relación al concepto de Mujer: “Constantemente muchas nos preguntamos que significa ser mujer en estos tiempos, ¿Será acaso llevar los pantalones en la relación o ser exitosas económicamente? ¿Será ser el ama de casa perfecta para nuestra pareja? ¿Será ir a la moda y en constantes cambios de apariencia? Existen muchas interrogantes, respecto a dicha frase, es importante darnos cuenta que en una sociedad machista es difícil llevar los pantalones.

Se entiende por mujer a todo ser humano de sexo femenino, en oposición a aquellos de sexo masculino clasificados bajo el término hombre. Dentro de la categoría mujer puede contarse las niñas, adolescentes y adultas. A su vez, con frecuencia se utiliza la palabra hombre para referirse a la humanidad en general o al individuo en sociedad, de forma que también se comprende a la mujer en dicha consideración.

Además ser mujer es estar en desventaja; en el país más de la mitad de mujeres guatemaltecas son analfabetas, donde la mayoría de mujeres en el área rural cumplen el rol de amas de casa siendo el hombre quien decide si ella participa o no.

Es importante analizar este concepto sobre mujer que escribió Salva (2010:1) “El significado de ser mujer va más allá que el milagro de dar la vida, o de vivir por el amor, es todavía más espiritual pues estamos llenas de instintos, misterio, incertidumbre y también de éxitos, fuerza y pocas veces somos las que nos rendimos, en comparación a los hombres.

La mujer significa fuerza y vitalidad, dirección y seguridad, sabemos reconocer cuando nos equivocamos y también nos sentimos orgullosas de nosotras mismas, soportamos más que cualquiera y aún así salimos adelante, solo basta que la vida nos ponga las pruebas, y poner el corazón para enfrentar de manera exitosa.

Hoy en día, la mujer ha adquirido un papel mucho más importante y valorado en el mundo, a diferencia como ocurría, tal vez todavía, a principios del siglo pasado. El legado que tenemos hoy de las que han luchado para ser tomadas en cuenta es tan importante, de manera que se pueda heredar lo mismo y más a las mujeres del mañana. Además de preservar ese papel tan importante debemos de hacer más sólido y enriquecerlo de sabiduría, sin caer en la soberbia o el aviso de poder que enferma a cualquier ser humano. Ojala que esté sea el siglo en el que la mujer lidere con igualdad al mundo, que cada vez haya más naciones con mujeres dirigentes, científicas entre otras muchas cosas más”.

2.4 Género y mujer

Según lo escrito por Marcela Lagarde en su libro **Género y Feminismo** (1995:129): “La utilización de la perspectiva de género en la elaboración de diagnósticos y políticas públicas han permitido a las instituciones visibilizar a la mujer y lograr cambios en la emancipación femenina,..... sin embargo, también se han dado contradicciones ya que la forma de implementar la perspectiva, es que visualiza a la mujer como un ente solo dentro del proceso y la ubica en un extremo para que pueda incrementar su participación, su empoderamiento, la satisfacción de algunas necesidades, y el acceso a recursos. En este sentido quienes han trabajado en este aspecto visualizan la categoría de género como un concepto relativo de la mujer, utilizando el término como jerga (idioma) especializada pero sin fundamento ya que carece de la fundamentación filosófica de la teórica femenina y de la teórica-política”.

En los últimos tiempos a nivel de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, iglesias, organizaciones civiles, partidos políticos, universidades,

se han impulsado procesos de capacitación en relación a género, sin embargo, el contenido es superficial, ya que no trasciende y en otros casos se ha incorporado porque existen personas que están dentro de los movimientos feministas.

En los últimos 10 años se han generado una serie de iniciativas en relación a incluir en todo proceso de desarrollo la perspectiva de género, sin embargo, en la práctica se ha observado que por intereses personales el enfoque de género es solamente para obtener recursos propios y no responden a las necesidades reales de las mujeres.

Algunas instituciones consideran que están impulsando la perspectiva de género, no obstante, lo que se están haciendo, es ubicando a mujeres dentro de procesos impuestos y se sigue manteniendo que la toma de decisión es de otros para que las mujeres desarrollen actividades, con ello no se logra la perspectiva de género, simplemente se está ubicando a la mujer donde el hombre la quiere tener.

En las áreas rurales se han impulsado proyectos productivos con la perspectiva de género, los resultados se han enmarcado en organizar grupos de mujeres de manera aislada y se les asignan roles, para que los proyectos sean ejecutados, no se ha fortalecido la participación real de la mujer para que sean protagonistas de su propio progreso, sigue prevaleciendo la dependencia hacia el hombre ya que por costumbre para participar en capacitaciones, reuniones u otra actividad deben tener la aprobación y si esto no se da, no participan en el proceso de desarrollo.

2.5 Machismo

Según Monzón en la revista nueva sociedad (1995:149): "El machismo, como forma sutil de subordinación, ha ocasionado a la mujer más daño que el maltrato físico que generalmente se asocian con éste.

Históricamente, la marginación de la mujer se profundiza en la Edad Media, caracterizada por una actitud misógina. A partir de allí, el relegamiento femenino fue total a todo nivel, aún en pleno siglo XX persisten claras diferencias sexuales en cuanto al acceso al trabajo, la educación, la salud y la participación política-social, principalmente en la sociedad donde las condiciones de desigualdad y alienación afectan a la mayoría de la población. Es necesario entonces, superar la opresión que viven los hombres y mujeres, para asumir juntos una nueva concepción de las relaciones entre sexo y beneficiar a la humanidad con el fruto del trabajo de ambos”.

2.6 Ciudadanía

Según Girón (2003:43-44): “Marshall fue quien en el año 1,949 anunció un concepto de ciudadanía que ha estado vigente durante todo el Siglo XX. Para Marshall, la ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad.

Ciudadanía es el conjunto de derechos que tienen las personas como sujetos y los deberes que de ellos se derivan. El **conjunto de derechos** ha ido transformándose y evolucionando paralelamente al desarrollo de la sociedad, a lo largo de los últimos tres siglos. En este sentido, Marshall distingue tres etapas: una **ciudadanía civil** en el Siglo XVIII, vinculada a la libertad y los derechos de propiedad; una **ciudadanía política** propia del Siglo XIX, ligada al derecho al voto y al derecho a la organización social y política y por último, a mitad de siglo, una **ciudadanía social**, relacionada con los sistemas educativos y el Estado del bienestar desde la perspectiva, el debate de la ciudadanía está estrechamente unido a las relaciones de poder o de dominación de los hombres sobre las mujeres negándoles el ejercicio él misma.

El voto, la propiedad, la libertad para organizarse, son derechos a los que las mujeres han accedido más lentamente que los hombres, encontrándose relegadas en la actualidad a una ciudadanía de segunda: masivos grupos de mujeres

constituyen las bolsas de pobreza más severas, soportan mayor grado de violencia, reciben los salarios más bajos y cuentan, en definitiva, con menos recursos que los hombres”.

Como señala Marshall (s.a s.p) ser ciudadana/o de pleno derecho hoy implica "desde el derecho a un mínimo bienestar y seguridad económica hasta el compartir al máximo el patrimonio social y a vivir la vida de acuerdo con los estándares imperantes en la sociedad”

2.7 Participación

Según en el Diccionario del Trabajo Social de Ander Egg (1975:219-220): “El término **participar tiene origen latín participare, compuesto de pares, parte y capare tomar. Como indica la etimología del término, participar significa tener parte en una cosa.** Se trata pues, de un acto ejercido por un sujeto o agente que está involucrado en un ámbito donde puede tomar decisiones. Tratándose de un término ampliamente utilizado en Trabajo Social y en las diferentes formas de intervención social, hay que advertir la equivocidad en el uso del término.

No todo lo que se llama participación, es participación en sentido estricto; hay formas muy variadas de simulación de la participación. Tanto en acción política y la administración pública como en las organizaciones no gubernamentales, y aún en los mismos programas de Trabajo Social y en la prestación de servicio social, se suele hacer ofertas de participación que no son otra forma de utilización de la gente de acuerdo a los intereses manifiestos o encubiertos de las instituciones u organizaciones que propicia la participación.

En unos casos son formas de captación de clientela política; en otros, de atenuación de conflictos sociales y en algunos programas de acción social, constituyen una forma de incorporar mano de obra barata para atender las necesidades y problemas de sectores populares”.

En el Diccionario de Trabajo Social de Ander- Egg (1975:219-220): hace referencia a que existen diferentes grados de participación de las personas conforme al grado de control e incidencia que tienen sobre las decisiones. A este respecto proponemos la siguiente escala sobre niveles de participación:

a) La participación como oferta – invitación

Es el grado o nivel más bajo de la participación, aunque en sentido estricto habría que denominarlo pseudo participación. Lo que se pretende es que la gente tome parte de las decisiones y disposición de lo que hay que hacer. Son los de **arriba quienes invitan a participar a los de abajo.**

b) Participación como consulta

En este caso, los responsables de realizar un programa consultan (cuando quieren), solicitando sugerencias o alentando a la gente exprese su punto de vista sobre lo que se va a hacer o se está haciendo. En este grado de participación se puede distinguir entre la consulta facultativa: sólo se participa si así les parece a quienes tienen el poder de decisión, y la consulta obligatoria: cuando dentro de la organización o del programa existen disposiciones que obliguen a ello.

c) Participación por delegación

Es una forma más participativa que puede darse al interior de una organización (se delegan facultades de decisión), o bien delegando responsabilidades a las personas involucradas dentro de un programa que en cierto ámbito o actividades, pueden tomar decisiones autónomamente.

d) Participación como influencia o recomendación

Se expresa a través de la posibilidad y capacidad de influenciar mediante la propuesta acerca de lo que hay que hacer, o presionando sobre los que en última instancia tienen poder de decisión.

e) Participación por cogestión

Es un grado mayor de participación en donde se establecen mecanismos de co-decisión y de colegialidad por los cuales la participación se transforma en algo institucionalizado.

d) Autogestión

“Es el más alto grado de participación en donde cada uno de los miembros interviene directamente en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todas las personas involucradas. Se trata de **gestionar por uno mismo y gestionar según las propias normas**, siempre que ello no afecte los legítimos intereses de los otros y del conjunto de la sociedad.

Según Cordón (2007:32): “La participación es la acción de formar parte de una actividad o proceso, ya sea al opinar, es decir, ejecutar o simplemente al hacer presencia. La participación política implica interacción pública de las personas con el Estado o con otras personas, en tanto son portadoras de intereses sociales. En algunos casos ha sido entendida como recurso para descargar en la sociedad civil algunas tareas y responsabilidades que le competen al Estado, **Transferencia de competencias, por ejemplo**, lo cual teóricamente reduce el gasto público, aumenta la eficiencia administrativa y extiende el radio de acción de la democracia”.

Además Cunill (1997:33) “Hace referencia de tres tipos de participación siendo:

a) Participación social

Cuando las personas se agrupan en organizaciones de la sociedad civil para defender sus intereses sociales. En este caso los grupos de personas no interactúan con el Estado sino con otras instituciones sociales.

b) Participación comunitaria

Este tipo de participación tampoco implica interacción con el Estado. La participación de personas u organizaciones se inserta en una actividad social y no en una actividad política. Puede implicar interacción con el Estado, pero con un sentido meramente sustantivo o asistencial, en función del desarrollo comunitario”.

2.8 Participación ciudadana

Según González (2005:1-2) es: “Un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve.

Podemos deducir de lo anterior, que la participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano. La participación no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones de poder.

El fin de la participación ciudadana no es tanto ella en sí misma, por cuanto que, la finalidad que debería perseguir es la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad”

González (s.a-s.p): "Menciona que se podría subdividir a la participación ciudadana en tres campos de acción, que son:

a) Participación Privada

Es la que realizamos a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidad, tales como el pago de impuesto, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.

b) Participación Social

Es la que realizamos ya sea en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar las condiciones de vida para determinada colectividad. Ejemplo: nuestra participación en Juntas de Vecinos, Sindicatos, Grupos Ecológicos, Sociedad de Padres de Familia, Colegios Profesionales, etc.

c) Participación Política

Es la que realizamos cuando directamente o a través de nuestros representantes, buscamos, los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

Obviamente que la trascendencia de la participación política es la que podría permitir la más amplia influencia del ciudadano en los asuntos públicos. Pero como se señaló antes, en realidad la participación es una sola y se conforma con nuestras acciones en los tres campos de acción.

También la participación debe verse en su triple connotación jurídica:

1. Como derecho. Como la facultad de involucrarnos en el quehacer social para influir en nuestro devenir.

2. Como deber. Como responsabilidad de participar en los asuntos público

4. Como mecanismo. Como el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes.

Así, puede identificarse en el ordenamiento jurídico, los derechos, deberes y mecanismos relacionados con la presencia ciudadana en lo público; de igual forma, en ocasiones también hallaremos restricciones expresas a esta participación.

Una de las razones primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información, e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación.”

La presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en cuanto, facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local, que en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado –Nación”.

¿Por qué se hace necesaria la participación ciudadana?

A través de la participación ciudadana, de una forma ordenada y organizada, se puede comenzar a subir el primer escalón para lograr el desarrollo del municipio y por tanto su propio desarrollo. De manera organizada las comunidades pueden formar parte en la toma de decisiones, priorizando las acciones en base a sus necesidades y recursos disponibles en coordinación con las autoridades locales.

Con la participación ciudadana se involucra a los sujetos sociales más desfavorecidos en la definición de estrategias y en el reparto de beneficios. Con la

participación la población puede colaborar en el mejoramiento y cuidado de los servicios públicos de su comunidad.

2.9 Requisitos necesarios para la participación ciudadana

Ibáñez (2008-1) dice: “El principal requisito es la organización de la comunidad para trabajar en equipo con las demás organizaciones ya sea municipal, departamental o internacional. Existen otros requisitos que se hacen necesarios para lograr la participación, entre estos están:

- Se deben asumir responsabilidades y obligaciones.
- Mantener canales de comunicación fluidos con las autoridades y la población en general.

Es importante darse cuenta que la participación y la organización son dos procesos que deben de ir de la mano para lograr los resultados esperados y además que exista un desarrollo de la comunidad, la mujer tiene limitantes aunque paseé capacidades que por diferentes factores las debe de ignorar, pero con los procesos que se están llevando a cabo hoy en día en cuanto a la educación de la mujer los procesos para que se involucre en la participación y la organización serán de éxitos con el paso de los días.

Es importante involucrar autoridades locales e institucionales públicas y a los actores sociales privados en los proyectos. Además a través de la participación y organización se debe ser capaz de incidir en el desarrollo de su comunidad limitando la problemática cotidiana, a través de alternativas que promueven la justicia e igualdad social”.

2.10 Participación socio – política

Según la SEPREM en Política Nacional de Promoción y desarrollo integral de las mujeres (2008-2023:120): “Con respecto a la participación ciudadana de las mujeres, aún persisten limitantes que se evidencian en los diferentes ámbitos de participación social, política y cultural, lo que ha dado como resultado un avance lento e indeterminado”.

La presencia de las mujeres en espacios de decisión al más alto nivel ha sido reducida en los diferentes organismos del Estado, aunque por primera vez en el Organismo Judicial, se cuenta con una magistrada que ha ocupado el cargo de presidenta de la Corte Suprema de Justicia.

2.11 Participación comunitaria

Se comparte la publicación de Ibáñez (2008-1): que señala que: “La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilitan el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para:

- Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- Formulación de proyectos mancomunados entre las comunidades y las instituciones.
- Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.
- En ocasiones con la participación en el ámbito local de los municipios, los ciudadanos pueden expresar sus problemas y participar en las decisiones locales que los afecten.
- La participación tiene distintas vertientes, por una parte la participación dentro de la comunidad, esto es lo que se denomina participación comunitaria, a través de ella la comunidad se organiza frente a las adversidades, o

simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad”.

Existen otros tipos de participación, la participación ciudadana a través de la cual se establece una relación más estrecha entre la comunidad y las autoridades es decir es una forma de colaboración para conseguir hacerse oír y lograr por ejemplo que el municipio se haga cargo de la construcción de un pequeño puente, o de un comedor infantil.

Una forma de participar es la identificación de problemas y necesidades, para lograr su integración en la definición de políticas, programas o proyectos de desarrollo. La importancia de la participación ciudadana entre otras cosas: Los ciudadanos pueden hacer llegar a la autoridad las necesidades demandas o sugerencias.

Los grupos de mujeres ya organizados pueden participar desde el proceso identificación de necesidades, formulación de proyectos, ejecución, evaluación y seguimiento aportando de acuerdo a las posibilidades.

Con la participación y la organización del grupo en el proceso de desarrollo local, se garantiza la responsabilidad y el cuidado de la obra o proyecto sostenible de beneficio para la comunidad.

Se origina así una nueva actitud de los pobladores ante las autoridades locales, al no esperar que estas atiendan todos sus problemas y necesidades si no que la población los resuelva.

2.12 Participación política de la mujer

Es importante hacer mención de la guía metodológica según Ruiz (2011:12-131) “El acceso de la mujer a la política comenzó a finales del siglo XX, cuando las mujeres ganaron la batalla por el derecho al voto, aunque en algunos estados la aprobación del voto femenino no llegó hasta mediados del siglo XX.

La igualdad de oportunidades para las mujeres pasa por la participación y representación en los puestos de toma de decisiones, pero sabemos que las mujeres no intervienen en las decisiones políticas ni acceden a cargos de poder en la misma forma que los hombres.

Cuántas veces hemos oído la expresión **Detrás un hombre ilustre hay una mujer brillante**. A pesar de que se trata de una frase cuyo fin es sublimar el papel de la mujer, no debemos pasar por alto que dice **detrás**, es decir, las mujeres se encuentran por detrás de los hombres y se perpetúa la situación de discriminación. Así que pasamos de la subordinación de estar **bajo** las órdenes de lo masculino a permanecer **detrás** del hombre, en un modesto segundo puesto.

Hay que señalar que la participación femenina en política se ha incrementado, pero continúa siendo desproporcionadamente baja. Seguimos a merced de decisiones políticas tomadas por una mayoría de hombres, ya que, tristemente, la representación de las mujeres en los cargos políticos es hoy muy escasa.

Prueba de ello el reducido 25% de la participación política de la población femenina europea. En África, Asia y Sudamérica la intervención de las mujeres es prácticamente inexistente.

Si el principio de no discriminación es uno de los pilares de los derechos de la persona **¿por qué en materia política se produce tal discriminación?** Es probable que existan barreras socioculturales fuertes sujetas a condicionamientos históricos.

Los prejuicios y estereotipos que arrastra la sociedad de épocas anteriores asignan a la mujeres responsabilidades entendidas como "femeninas".

2.13 Incidencia

Se comparten los términos según Sánchez (2003:9): Hace mención que:

“La incidencia consiste en un cúmulo de actividades que tratan de influir en un actor de poder de decisión. En la práctica se puede hacer ante cualquier persona, grupo o institución, para promover interés individuales o colectivos, o por el bien de la sociedad o en favor de intereses particulares.

Es evidente ver en los guatemaltecos la incidencia a través de la acumulación de recursos que se obtienen algunas personas en las campañas políticas o en algún puesto que genere ingresos, llevando al poder al candidato y luego olvidándose de las necesidades que la comunidad tiene. Además es importante, que a las personas se les eduque para promover el desarrollo e incidir de la forma correcta y sobre bases sostenibles para lograr que se cumplan los objetivos y no simplemente sigan aprovechando otras personas de los desconocimientos de los comunitarios”.

2.13.1 Incidencia política

Según Alforja (2002:2): “La incidencia política se refiere principalmente a los esfuerzos planificados de la ciudadanía organizada, para incidir en las políticas y programas públicos por medio de persuasión y presión ante organismos gubernamentales. La incidencia política es un proceso fluido, dinámico y multifacético que tiene que ver con la política, programas comportamiento y cambios.

La incidencia a la política se podría decir que es el camino para lograr cambios en las comunidades donde las personas pueden participar y lograr que todo los programas tengan beneficio directo, además que no sean solamente ejecutados desde un escritorio donde las personas que elaboren las políticas estén conscientes de la problemática que afecta a la comunidad”.

2.13.2 Incidencia política de la mujer

Según el informe de Desarrollo Humano (2011:15): Hace mención a que: “Las mujeres en Guatemala constituyen el 51% de la población, a pesar de su presencia numérica, han estado históricamente excluidas de los beneficios del desarrollo, particularmente las mujeres indígenas y ladinas del área rural.

Las brechas en educación, salud, empleo y participación política con relación a los hombres se han mantenido, de tal suerte que en general, las mujeres son más pobres, analfabetas, están menos incorporadas al mercado formal de trabajo y a los espacios de toma de decisión. Así mismo, su salud es precaria, presentada altos índices de mortalidad materna y desnutrición.

Si el índice de Desarrollo Humano es bajo tomado en cuanto a toda la población guatemalteca (0.54), el índice de Desarrollo de la Mujer es tres veces más bajo (0.17). Es importante hacer mención la Coordinadora de foros de la Mujer comparte sus análisis según la perspectiva de la mujer (2001-22): Sobre la incidencia de la mujer en la política, ellas mencionan que es primordial el factor de las desigualdades”.

Esa significativa disparidad tiene sus raíces en orden de dominio masculino que excluye, discrimina y subordina lo femenino, sustentando relaciones desiguales que limitan el desarrollo, la participación y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, tal como lo muestran los datos que revelan la precaria situación vital de las mujeres guatemaltecas.

Es importante analizar la mujer como esta de distante para lograr una perspectiva para lograr un desarrollo, es importante que la mujer salga del analfabetismo que sea educada en las diferentes áreas de su vida, para que logre incidir en las organizaciones y se logre un desarrollo en los aspectos económicos, psicosocial, cultural etc.

2.14 Organización

Según Ander Egg (2006:211): Este significado determina las estructuras y los recursos que son necesarios para lograr el bienestar comunitario. “De ordinario, la palabra **Organización** se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios: como proceso organizador para indicar la forma de determinar o establecer las estructuras, procedimientos, recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el recurso de acción seleccionada, en función del logro de determinados objetivos.

También se utiliza, con el alcance de formación organizada, para designar toda asociación permanente de individuos que, articulada como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones, que implica un conjunto definido de relaciones de autoridad.

Configurada racionalmente, al menos en sus intenciones, procura obtener un resultado determinado de acuerdo con sus fines y objetivos, utilizando determinados métodos de trabajo y determinados recursos naturales. Este término, a semejanza de lo que ocurre con otros muchos vocablos empleados en las ciencias sociales, se aplica a realidades muy diversas y heterogéneas, como un partido político, una empresa, un hospital, una prisión, una escuela, etc”.

2.15 ¿Se requieren características especiales para una organización?

Según Mayola (2009:1): “La respuesta es afirmativa, porque de otra manera no se explicaría la existencia de una serie de propuestas y teorías sobre el liderazgo en las organizaciones y los estilos de dirección, el asunto es que todo lo que ha sido aludido (señalado) a características asociadas al varón, tales como, cumplimiento de objetivos, logros de metas, influencia interpersonal e intra-organizacional, jerarquía, organizaciones piramidales, existencia de reglas del juego claras y establecidas.

Los varones han sido concientizados para cumplimiento de logros y objetivos; para promover y mantener a la familia; para competir entre sus pares, para trabajar y conseguir su éxito en el mundo público, para luchar hasta llegar a la cumbre. Ahora bien, conviene preguntarse sobre las oportunidades que tienen las mujeres para dirigir una organización y pareciera ser que la respuesta sería que tienen las mismas oportunidades en tanto actúe como un hombre, pensando que ese ha sido el tipo de liderazgo y dirección que ha privado hasta hoy”.

2.16 Niveles de organización y participación de las mujeres

Es importante el concepto que indica Dávila, en el documento Poder y liderazgo (2007:8): “La Participación es la base para lograr acceder a la toma de decisiones, es importante incidir en todas las actividades que estén a nuestro alrededor, es hacer valorar nuestra opinión y nuestros derechos donde se puede proponer para contribuir al bienestar de nuestra comunidad.

Entre los tipos de participación que se reconocen se encuentran:

a) La Participación social: Las personas se congregan en agrupaciones de la sociedad civil, para defender sus intereses y luchar por alcanzar sus propósitos claramente definidos y de interés social.

b) Participación comunitaria: Son acciones colectivas orientadas a la búsqueda de soluciones o problemas de la vida cotidiana.

c) Participación ciudadana: Esta se concibe como la actualización de hombres y mujeres en la esfera pública o del Estado en el momento de tomar decisiones y realizar actividades en función de necesidades e intereses sociales.

d) En estos espacios la mujer tiene restricciones, es decir menos oportunidades porque históricamente las normas dictadas por el sistema predominante está basado en una desigualdad distribución de responsabilidad y de un poder.

e) Participación política: Es la actuación de los ciudadanos y de las ciudadanas para decidir las acciones y autoridades que han de gobernar los diferentes ámbitos. En este espacio todos y todas tenemos derecho a elegir y ser electos, sin embargo, ese derecho es restringido particularmente para las mujeres.

f) En estos espacios las mujeres tienen la restricción, es decir menos oportunidades porque históricamente las normas dictadas por el sistema predominante está basado en una desigualdad, distribución de responsabilidades y de poder.

g) Participación política: Es la actualización de los ciudadanos y de las ciudadanas para decidir las acciones y autoridades que han de gobernar los diferentes ámbitos.

Estos espacios todos y todas tenemos derechos a elegir y ser electas y electos, sin embargo, ese derecho es restringido particularmente a las mujeres”.

En todos los niveles hay un común denominador; que es el derecho a expresarse, a ponerse de acuerdo en la toma de decisiones, aportar para lograr que exista una participación de todos los integrantes de la comunidad.

2.17 Organización de la comunidad

Es un concepto del Diccionario de Ander Egg (2006:2012) con respecto a organización de la comunidad “Expresión equivalente a desarrollo de la comunidad que, a veces, se utilizó en lugar de esta, o de manera combinada: **Organización y desarrollo de la comunidad**. Como método propio de Trabajo Social, nace en Estados Unidos fundamentalmente para atender problemas de tipo sociocultural que se derivaban de la fuerte emigración europea a ese país producida en las primeras

décadas del siglo. La migración europea no solo fue un elemento dinamizador, también creó nuevos problemas: no integración cultural, discriminaciones, racismos, problemas de minoría nacionales, problemas de trabajo y todo aquello que, al margen de la migración, se deriva del rápido proceso de urbanización y de industrialización”.

En los años veinte, para atender estos nuevos problemas surgen en Estados Unidos **los Concejos de planeamiento de la comunidad llamados también Concejos locales para el bienestar de la comunidad** que buscaban coordinar los diferentes grupos e instituciones que actuaban a nivel local. Importante destacar que este trabajo surge a partir de una problemática intergrupala y no a partir de los problemas de la sociedad global. Esa perspectiva sellaría luego el trabajo de organización de la comunidad.

La organización de la comunidad como método profesional, nace en los EE.UU. Para comprender su gestación como método de intervención social, hay que tener en cuenta la problemática que da lugar a su nacimiento, es las primeras décadas de este siglo.

Otro parte significativo de los años sesenta es la obra de Murray (s.a-s.p): “En la que establece algunos puntos básicos que serán referentes de este método por más de una década, se presentan algunas ideas básicas:

- a) La comunidad puede desarrollar su capacidad para resolver su propio problema.
- b) La gente quiere cambios y puede cambiar
- c) La gente debe de participar en los cambios que se realizan en sus comunidades.
- f) El autodesarrollo de una comunidad tiene un significado que no tiene los cambios impuestos.
- g) Para un buen trabajo comunitario hay que hacer una **aproximación global**, las aproximaciones fragmentarias (inconclusas) son pocas eficaces”.

Liderazgo de la mujer ¿Es un mito o una realidad?

Según Mayola (2009:1): “El liderazgo femenino no es otra cosa que la utilización de características propias de las mujeres para ejercer el liderazgo al interior de las organizaciones. Estos son posibles gracias a las características propias que nadie en nuestros tiempos puede negarles.

De acuerdo a estudios hechos por Beauvoir y Fisher estudiosas de temas femeninos, afirma que el rol de la mujer está condicionado al entorno político y cultural en que se encuentra inmersa y también está condicionada a su herencia biológica.

Hoy en día las mujeres están dejando atrás su rol secundario y el mundo privado que las mantenía recluidas y alejadas del mundo público, ellas se están incorporando a la población económicamente activa, a la educación, están mejorando su calidad de vida han aprendido a regular sus tiempos y momentos de maternidad; están disfrutando de su sexualidad, en definitiva están logrando un lugar de relevancia en la sociedad”.

En esta situación, es dable pensar que las mujeres influirán decisivamente en los diferentes ámbitos de la vida actual, en las relaciones afectivas, y en la vida familiar de este siglo, porque la dinámica del siglo XXI ha requerido un nuevo estilo de liderazgo.

Entonces se hace la siguiente pregunta para dirigir una organización:

¿Es cierto que las mujeres tienen hoy en día más oportunidades de asumir roles de liderazgo y puestos de alta dirección en la medida que actúan como hombres? Según Monzón (2002:53): “Pues bien, ¿Cómo actúan los hombres? Los hombres compiten, se dedican en exclusivo a su carrera profesional, o a su trabajo en términos generarles, sacrifican tiempo de su vida privada en pos de lograr metas organizacionales; ordenan su mundo público a su manera porque

trabajan con el supuesto que su mundo privado está bajo control, porque hay alguien que está a cargo de ello; extienden y ordenan su agenda de actividades en función de los requerimientos de la organización; siempre tienen tiempo para la organización: cenan, beben y se reúnen en horarios fuera de oficina para trabajar estrategias organizacionales, están disponibles para promociones, viajes y asistencia a congresos; trabajan y estudian para mejorar su posición en la organización, etc.

Por años las mujeres que han alcanzado cargos de dirección y asumido roles de liderazgo en las organizaciones se ha visto envueltas en el estigma de la masculinización, esto es, actuar como hombres para mantener sus posiciones de poder en sus respectivas organizaciones; debe ordenar su mundo público en perjuicio de su mundo privado, porque a diferencia del hombre, para ellas el mundo privado está a su cargo y no a cargo del otro. Y el costo de esta masculinización ha sido altísimo para la mujer; tal como puede notarse a continuación:

a) La soledad en los puestos de poder: Las mujeres en los cargos de poder o en los más altos de la organización suelen estar solas porque carecen de redes de contacto. En ese nivel de organización existen pocas mujeres, por lo tanto, la única opción es incrementar la red de apoyo con otros hombres cuyos intereses en la organización suelen ser compatibles, pero incompatibles a la hora de mantener un equilibrio con las responsabilidades en el hogar, es decir incompatibles con el mundo privado.

b) Tensión, trabajo y familia: Debido a la presencia de la mujer en la organización y a su ausencia en la familia se hace imposible mantener el equilibrio sin que el trabajo o la familia resienta su normal desarrollo. La idea del ejecutivo exitoso en una empresa o del profesional emprendedor, pero con rotundos fracasos matrimoniales y familiares, nos hace replantear el sentido de las organizaciones, el valor de la familia y el concepto de éxito.

c) Crisis en la relación de pareja: Hace tiempo que el trabajo de la mujer ha dejado de ser un hobby (pasatiempo) o un complemento en los ingresos familiares y hoy en día es una necesidad para muchas familias que aspiran a mejorar su calidad de vida. Hace mucho también que las mujeres lograron altos niveles de educación, igualando y superando a los varones en su rendimiento y logros académicos, como para pensar que las mujeres deberían **sacrificar** lo obtenido por el bien de la familia.

d) La incompreensión de esta situación de parte del varón, pero también de la mujer, ha llevado a que las actuales generaciones cuestionen la validez del compromiso de pareja y de la preservación del matrimonio.

e) Sacrificio y/o postergación de la maternidad: Si la familia es la unidad básica de la sociedad, la postergación de la maternidad es una manera de corroerla (Desgastar). No es posible pensar que las mujeres deban postergar la decisión de tener un hijo por riesgo de perder el empleo, como si ello fuese una razón para merecer este castigo. No es posible pensar que la protección de la maternidad existe si y solo si las mujeres son contratadas por las organizaciones.

f) No es posible pensar que la maternidad siga siendo un problema sólo de mujeres. Si la familia es la base de la sociedad, que sea entonces la sociedad toda quien la proteja. Es necesario plantear una alternativa que permita a las mujeres, desarrollar una carrera profesional y tener familia; ser madres y mujeres exitosas. Todo al mismo tiempo. Ésta es una propuesta que está ligada estrechamente a lo que se ha venido proponiendo sobre liderazgo femenino.

g) Pero ¿cómo generar el cambio? Sin lugar a dudas esto se conseguirá poniendo en práctica las capacidades innatas de la mujer y siendo este el tiempo de las mujeres, entonces que sean las mujeres las que lideren este cambio, poniendo en práctica un auténtico Liderazgo Femenino que se diferencia del masculino porque las mujeres ven a las organizaciones de una manera distinta. El liderazgo femenino autoriza, reestructura, enseña, da ejemplo y es abierto.

h) Para las mujeres no se trataría del gran juego de la vida donde todo se gana o todo se pierde, porque ellas son capaces de poner atención a los detalles y a las relaciones entre las personas, organiza su tiempo a tal punto de salir a la hora y atender a su familia; cuidan y ayudan a sus empleados, comprendiendo sus situaciones personales, y en general la mujer, tienen una vida más allá de la propia organización más allá de su trabajo.

i) El Liderazgo Femenino significa de algún modo humanizar las organizaciones **con esta experiencia del mundo privado en el mundo público del que habían sido excluidas y por ello comprender que esta realidad no es excluyente**, si no que debiera ser compatible. El liderazgo colectivo surge del trabajo de mujeres que son catalizadoras, que tienen la habilidad de convertir ideas en acción, de ser protagonistas, de identificar los intereses de las personas a las que representan y de llevar a esos grupos a la acción que genera cambios positivos.

j) Las mujeres cuando se vuelven líderes se enfrentan a barreras culturales y sociales que afectan su desarrollo armónico, como profesionales y como personas. Sin embargo, disponen de cualidades específicas que, bien administradas, convierte en poderosos agentes de cambio para la comunidad, entre lo más importante está dar otro enfoque de liderazgo en la familia, que contribuya a humanizar a las mujeres y niñas. Con el objetivo de cubrir programas y proyectos donde la mujer sea la actora y que no se les imponga actividades que están lejos de satisfacer la necesidad que ellas tienen.

Las mujeres son poderosas promotoras de cambios, el reto es educar a la mujer y concientizarla de la importancia de la participación y de desarrollar un buen liderazgo, además es importante llenarla de energía, tienen una capacidad para la multiplicación de los recursos y la voluntad de tener una comunidad en desarrollo”.

2.18 Organización de la mujer

Según Cosajay (2000:6): “El 8 de marzo de 1854, 129 valientes trabajadoras de una fábrica de textil en Nueva York, murieron en un incendio causado por sus patrones que querían acallar la protesta. Querían mejoras salariales y reducir las horas de trabajo ya que trabajaban 16 horas diarias.

En 1910 Clara Zetkin, miembro de un sindicato internacional de obreros de la confección y defensora de los derechos de la mujer, inspirada en el hecho trágico del incendio, propuso que el 8 de marzo se celebrara el Día Internacional de la Mujer. En 1789, durante la revolución Francesa las mujeres exigían el derecho al voto. En 1866 el primer congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores, manifiesta que el trabajo de la mujer no es profesional sino que de su hogar.

Desde hace muchos años ha aumentado la importancia de que las mujeres de África, Asia, y América Latina han coordinado, para alcanzar igualdad de derechos en el proceso económico y social. Siendo notorio en la actualidad en el país guatemalteco. A raíz del conflicto político militar en los 70 en Guatemala, se formaron corrientes de refugiados y desplazados, mujeres y niñez. 1988 las mujeres se unen y organizan a 13,000 mujeres, para que sean escuchadas sus demandas, el respeto a sus derechos como seres humanos, justicia, igualdad y para que se esclarezcan las diferentes masacres de sus familiares.

Unos de los más grandes obstáculos de la mujer es la discriminación. En los años 80, han existido más espacios para las mujeres, ya que se han involucrado en la esfera política y económica social, siendo importante el apoyo de algunos hombres que creen en las capacidades y el trabajo que realiza el sector femenino.

Entre las mujeres que han sobresalido políticamente y han jugado un papel importante en Guatemala: Arabella Castro, Catalina Soberanis, Nineth Montenegro, Rosalina Tuyuc, Flor de María Solís, Zury Ríos y Rigoberta Menchú.

Hombres y mujeres se han organizado formando las instituciones que trabajan, con el fin de ayudar al sector femenino víctima de explotación, discriminación en los ámbitos laborales, lugares de servicio al público y su propia casa, es por eso que varias instituciones apoyan la equidad de género”.

2.19 Desarrollo

Según Reyes (2008:1); “se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisface mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conversación y utilización ecológica, así como lo social y político.

Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades, y por ello se disminuiría la existencia de los grupos viviendo en condiciones de marginalidad.

Por otra parte el desarrollo establecería una condición de accesos a los servicios sociales y a la participación social activa. En el primero de los casos se hace referencia a los sistemas de educación, y a la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia en términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad.

En el caso de la participación social activa se refiere a la capacidad del individuo y de las instituciones sociales a garantizar que las agrupaciones de poder sean instancias de intermediación entre los sujetos y actores en la toma de decisiones”.

2.20 Mujer y desarrollo

Se comparte la información de mujer y desarrollo según Gasteiz (1999-1): "Las mujeres sólo tienen la propiedad de 2% de la tierra y reciben sólo el 1 por ciento de créditos destinados a la agricultura mundial por ser analfabetas. El número de mujeres rurales que viven en la pobreza se ha doblado desde 1970, en los años 70, a partir de la década de la mujer, se comenzó a visualizar la posición clave de las mujeres en el desarrollo. Se reconoció que habían sido marginadas del mismo y para que este tuviera éxito y fuera sostenible se debería tener en cuenta el trabajo realizado por las mismas.

Dicho enfoque tiene por objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada. Es decir, el desarrollo necesita a las mujeres. Para esto pone el énfasis en el papel productivo de las mujeres entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado. Tiende a considerar a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un **componente** de mujer. Estas acciones han estado mayoritariamente enmarcadas en enfoques tradicionales reforzando sus roles genéricos sin cuestionar la división social del trabajo.

A finales de los 70, se comienza a cuestionar (por influencia de las organizaciones de mujeres y de funcionarias de organizaciones internacionales) lo adecuado de centrarse sólo en las mujeres. Comienza a incorporarse en el debate la importancia de las relaciones de poder, del conflicto y las relaciones de género para entender la subordinación de las mujeres".

2.21 Mujer y trabajo

Al compartir sobre el tema Mujer y Trabajo Polanco, M. (2009-3:4): "La crisis pone de relieve la importancia de la incorporación de la mujer al mercado laboral. Hoy pocas familias trabajadoras mantienen un nivel de vida aceptable si no disponen de

empleo los dos miembros de la pareja. La crisis pone de relieve la importancia de la incorporación de la mujer al mercado laboral. Hoy, la crisis económica actual y el brusco incremento del desempleo que ha provocado ha servido para recordar a todos, y especialmente a ese millón de familias que a comienzos de este año tenían a todos sus miembros en paro, la importancia del trabajo de la mujer.

En España y también en otros países, como -Estados Unidos- el recordatorio es particularmente necesario porque el desempleo ha castigado con especial dureza, sobre todo en el año pasado, a sectores como la construcción de automóviles, donde la presencia masculina es preponderante. Para los trabajadores de esos sectores que han pasado a engrosar las filas del paro, el trabajo de sus parejas ha pasado, de ser un valioso punto de apoyo, a convertirse en el pilar imprescindible de la vida familiar. Resulta por ello oportuno dedicar precisamente ahora algunas reflexiones al trabajo de las mujeres.

El salario medio femenino era principio de este siglo un 75% del de los hombres, la discriminación salarial por razón de sexo ha puesto un descenso en el precio del trabajo. En nuestros días la incorporación de la mujer al trabajo nos parece simplemente la otra cara de la emancipación femenina. Sin embargo, en más de un sentido se trata de una visión incompleta de aquella realidad. Por un lado, porque supone generalizar lo que no es sino la experiencia de un determinado sector de la sociedad: el de las mujeres de las clases medias y altas. Y por otro porque no se presta suficiente atención a los aspectos estrictamente económicos del fenómeno.

Cuando se habla de la incorporación de la mujer al trabajo como de un fenómeno característico de nuestra época se está pensando sobre todo en lo ocurrido en las economías avanzadas en las tres últimas décadas del siglo XX y entre las mujeres de los estratos superiores. Pero, como es bien sabido, el trabajo de la mujer ocupa desde siempre un lugar central en el medio rural y en las sociedades primitivas.

Incluso si restringimos nuestro foco de atención al trabajo fuera del hogar a cambio de un salario, se piensa en la incorporación de la mujer al trabajo, se trata de un fenómeno bien conocido para la clase trabajadora tradicional, la de los obreros manuales. Para las mujeres de este sector social, el trabajo en talleres y manufacturas o en tareas domésticas, al servicio de las clases media altas (por imperativos económicos y muchas veces de mala gana)".

En relación al tema mujer y trabajo, Pappa (2004:8) realiza un análisis, señalando que "las mujeres guatemaltecas, adultas y niñas contribuyen de manera activa al proceso de desarrollo nacional por medio de diversas actividades socioeconómicas. Sin embargo, el aporte que realizan cualitativa y cuantitativamente no es visibilizado en términos económicos debido a que sus actividades se siguen considerando como funciones propias naturales y inherentes a la mujer, principalmente cuando ésta es ama de casa sin que se registre la valoración de sus contribuciones al desarrollo del país".

2.22 Desarrollo personal de la mujer y del hombre

Vargas y Ovando al escribir sobre la importancia del desarrollo personal (2002:1-2) Señalan que: "El desarrollo personal de sí mismo, implica un autoconocimiento, autoestima, auto dirección y autoeficacia, que conlleva a una vida de bienestar personal, familiar, laboral y social, cuyo fin es lograr un camino de transformación y excelencia personal para líderes del nuevo siglo.

Triunfar o tener éxito siempre ha sido lo que tiene el hombre en mente al iniciar cualquier proyecto o labor, es por esto que el desarrollo del individuo ha logrado obtener un puesto importante y trascendental en las última décadas, apareciendo múltiples autores al respecto, que hablan de cómo lograr un ser íntegro y completo para que el mismo pueda llevar a cabo con éxito todo lo que emprende.

El desarrollo personal es una experiencia de interacción individual y grupal a través de la cual los sujetos que participan en ellos, desarrollan u optimizan habilidades y destrezas para la comunicación abierta y directa, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones, permitiéndole conocer un poco más de sí mismo y de sus compañeros de grupo para crecer y ser más humanos. Cada individuo está llamado a desarrollarse; desde su nacimiento, ha sido dado a mujeres y hombres, como un germen, un conjunto de aptitudes y cualidades para hacerlas fructificar, dotado de inteligencia y de libertad, la mujer y el hombre son responsables de su desarrollo”.

2.23 Trabajo Social

Según la Federación Internacional de Trabajadoras Sociales (2006:1), “la profesión de Trabajo Social que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre comportamientos humanos y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajador social”.

2.24 Trabajo Social Comunitario

Existen diferentes definiciones en el Trabajo Social Comunitario. Según la Dra. Miranda (2002:8), en su libro el Trabajo Social con grupos comunitarios, señala que todo lo referente al Trabajo Social de Comunidad, tal como hoy se presenta, es el resultado de la confluencia de dos desarrollos metodológicos separados que, por otra parte, pretendían ser respuestas a problemáticas diferentes. El de la organización de la comunidad que surge dentro de la profesión y que tiene su principal desarrollo en los EE.UU y el desarrollo de la comunidad que nace y se desarrolla fuera del campo del Trabajo Social profesional, en un primer momento en el país de África y Asia, luego en América Latina y Europa.

El primer propósito es mejorar la calidad de vida en la sociedad con estrategias para mejorar la educación y oportunidades sociales para la gente, el segundo desarrollar económica y socialmente una población, fomentando un ser humano social con libertad, participación social y económica. Como tercero se puede destacar el convocar para la acción sobre un asunto de interés mutuo movilizándolo a las personas afectadas, relacionadas e interesadas en un mismo asunto. Además, planificar programas y servicios evaluando las necesidades de un grupo para crear o ampliar los servicios que necesita esa población es otro de los propósitos del Trabajo Social Comunitario”.

El integrar servicios es otra de las finalidades del Trabajo Social comunitario. Este puede lograrse desarrollando la integración de servicios, coordinando los servicios necesarios para que sean accesibles y eliminando aquellos que no responden a los mejores intereses de la comunidad. Otro de los propósitos es crear acción social y política. Esto es crear poder político en las personas marginadas e incrementar su participación democrática y accesibilidad a las oportunidades sociales. No se puede olvidar que el alcanzar la justicia social creando igualdad de oportunidades sin importar raza, sexo, religión, etnia, orientación sexual y nacionalidad, es uno de los propósitos más importantes del Trabajo Social Comunitario ya que se asumen de los grupos de poder.

2.25 Trabajo Social y género

Sánchez (2010:19), en el documento perspectivas de Género y Trabajo Social: construyendo métodos desde el paradigma intercultural, señala que “la complejidad de las relaciones interculturales en nuestras sociedades ratifican por una parte el carácter determinante del género en la estructuración de problemas sociales y por otra el anacronismo (incoherencia) de concebir la perspectiva de género con un significado unívoco.

Es por ello, que esta comunicación procura dar cuenta de la importancia de precisar en forma contextual los contenidos dinámicos y polisémicos del género en el marco de las intervenciones de los/as trabajadores/as sociales. En este sentido se pretende:

- a) Avanzar en un modelo de intervención social que comprenda el género desde los principios de la transversalidad.
- b) Analizar los alcances y sentidos del empoderamiento de género como estrategia metodológica en trabajo social.
- c) Reflexionar acerca de las razones que se sitúan en la base de un uso muy reducido de la cuestión de género en Trabajo Social en nuestro país y las implicaciones que ello sugiere. Se insiste en que los avances conseguidos en materia de igualdad de género constituyen una conquista social a defender, pero lejos de constreñirnos a ese debate se apunta a su análisis y revisión, dada las tensiones existentes entre igualdad y diversidad.
- d) Los cambios experimentados por mujeres y hombres en los últimos años están atravesados por variables como la edad, clase, etnia, discapacidad, trabajo, etc., lo que exige consideraciones conceptuales y una lectura reflexiva de los
- e) Sentidos de la acción profesional. Así mismo, el planteamiento de esta comunicación paseé un fondo metodológico que se apoya en una concepción procesalista, progresiva y lógicamente inacabada”.

Como conclusión de este capítulo se puede señalar que en su desarrollo se dieron algunas definiciones relacionadas con la participación de la mujer para una mejor comprensión y análisis de los resultados de la interpretación realizada.

Se evidencia que ha sido gracias a los movimientos de mujeres que se ha escuchado su voz y han ido ganando espacios de participar en cargos de decisión y de importancia dentro de la sociedad guatemalteca.

Entenderemos entonces que la participación de la mujer debe ser un acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde tomar decisiones, posibilidad y capacidad de influir mediante propuesta acerca de lo que hay que hacer, conforme a sus intereses y necesidades, consensuadas y aprobadas por todos los y las habitantes de la comunidad.

La participación de las mujeres dentro de las organizaciones comunitaria debe ser entendida más allá de solo asistir y estar presente, tomar parte a través de sus intervenciones y participación, su opinión y propuestas. Siendo ésta un medio para la búsqueda del desarrollo integral de los habitantes de la Aldea de Jumaytepeque.

Para que la participación de la mujer se dé dentro de las organizaciones comunitarias es preciso tener presente la motivación (querer participar), formación (saber participar) y organización (poder participar), entendido como una espiral en donde una parte complementa a la otra.

Para el Trabajo Social es de suma importancia promocionar y fomentar la participación y organización de las mujeres a nivel comunitario, a través de un proceso de formación y capacitación que permita fortalecer el involucramiento de las mujeres como actoras principales en la búsqueda de su propio desarrollo, a través del empoderamiento del poder local, y sean ellas actoras activas en dichos procesos.

CAPÍTULO 3

MARCO CONTEXTUAL

En este capítulo, se presenta una serie de aspectos relacionados con acciones desarrolladas por las organizaciones de mujeres encaminadas a fortalecer su participación en el ámbito político, social y de procesos de desarrollo personal y comunitario.

3.1 Situación de la mujer en Guatemala

Es importante el artículo que escribe Suazo (2007:1), en donde señala que: “Como es de suponer, la situación del país no cambió de la noche a la mañana con la firma de los Acuerdos de Paz y los 36 años de conflicto armado han dejado un legado que aún hoy en día sufre la sociedad guatemalteca.

En la cultura maya ante la muerte, se interpreta que como consecuencias sociales y psicológicas de los efectos del conflicto armado interno sobre la sociedad guatemalteca los sentimientos de culpa respecto a lo acontecido, el sentimiento de fracaso colectivo, el miedo y la desconfianza hacia los demás, los fundamentalismos religiosos, la desesperanza política e inhibición (alejamiento) social, la violencia familiar y social, la búsqueda individualista de la supervivencia y por último la crisis de valores en el pueblo indígena.

La seguridad de la población es cada vez menor, que sumada al miedo y desconfianza hacia los demás, que perpetúa el miedo y el individualismo para la supervivencia que anula la comunidad como factor protector, hace de Guatemala un país cada vez más inseguro para todos sus habitantes”.

Pero para la población femenina, la concepción de la mujer, como objeto que sigue viva en el imaginario colectivo hace que éstas corran riesgos mucho más elevados que la población masculina.

En la violencia social, se sigue usando a las mujeres para atacar y denigrar a los enemigos masculinos; se dan asesinatos de madres o esposas de mareros y el cuerpo de la mujer sigue siendo un botín de guerra para muchos delincuentes (numerosos atracos a camionetas terminan con la violación sexual y asesinato de alguna de las ocupantes femeninas).

En este contexto, vemos cómo en la Guatemala actual las mujeres siguen supeditadas a los hombres. Bien sean estos los agresores, como los protectores de cualquier agresión; ante la situación de inseguridad, la mujer no puede valerse por sí misma.

En el ámbito doméstico, lejos de estar más protegidas, un gran número de mujeres siguen dando su cuerpo como moneda de cambio, obligadas a casarse para sobrevivir o alimentar a sus hijos en caso de ser viudas o a soportar acoso sexual de aquél que les da un trabajo o, en el caso de las más jóvenes, forzadas por la familia a un matrimonio que no desean. En muchas otras ocasiones, la propia frustración del varón y el trauma después del conflicto acaba en alcoholismo y/o violencia doméstica, siempre contra las mujeres.

Esta situación, tanto en el ámbito social como en el doméstico, y la continua desaparición y asesinato de mujeres sin conocer causa alguna, han llevado a hablar a numerosas organizaciones de una situación de **femicidio**, debido al gran número de muertes acontecidas en los últimos años. Por otro lado, tanto si la violencia contra la mujer proviene de la sociedad en general como de la propia familia, la falta de investigación y total impunidad por parte del Estado tampoco ayuda a que esta situación tenga fin, sino que ayuda a perpetuada.

A pesar de todos los esfuerzos que se realizan para lograr la organización y participación de la mujer en Guatemala, dicho nivel todavía es insuficiente pues predominan factores de machismo que limitan el desarrollo de las mujeres en todos los aspectos. Solo algunas mujeres han logrado acceder a puestos de importancia laboral, pues se le da preferencia a la mano de obra masculina, incluso cuando el mismo trabajo lo desempeña una mujer, es menor la remuneración que recibe. Otro factor que influye en su escaso desarrollo es el analfabetismo pues son las mujeres mayoritariamente las que sufren este flagelo, pues los padres deciden mandar a la escuela preferentemente a los varones.

3.2 Participación política de la mujer en Guatemala

Según Morales (2009.28): “La participación política en países como Guatemala se caracteriza por ser marginal y excluyente, sobre todo si se habla de contribuir a transformaciones estructurales y de Estado.

Los movimientos sociales se caracterizan por ser diversos en su naturaleza política o sectorial; heterogénea en sus metodologías y formas de acción; y con una amplia gama de intereses que no necesariamente están orientados a un fin común.

Los partidos políticos por su misma condición institucionalizada, son entidades verticales, poco democráticas y altamente excluyentes. Responden en su gran mayoría, a intereses sectoriales o de grupos de poder.

Los procesos de construcción de alianzas o de movimientos amplios, están determinados por tener objetivos comunes bien identificados y sobre todo, de consenso, situación que generalmente no es fácil construir. Buscar una articulación política entre expresiones sociales y partidos políticos, no son procesos comunes, de profundas contradicciones por diferencias en su naturaleza, y de vulnerabilidad al presentarse propósitos en donde se tienen que decidir cuotas o representaciones de poder”.

Montenegro (2002:88) indica que: “En 1956 se elige por primera vez a una mujer al cargo de diputada al Congreso de la República en Guatemala. En 1995 la izquierda participa por vez primera en un proceso electoral e incursionan 12 mujeres a ocupar escaños en el Congreso. Posteriormente y pese a que se aumentó el número de diputados en virtud del crecimiento de la población, el número de mujeres congresistas no se ha elevado sino que, por el contrario, se ha reducido. Este hecho posiblemente esté causado por el escaso estímulo a la participación política de la mujer y la fuerte presencia de un partido conservador en el Gobierno y en el Congreso.

En el ámbito directivo en el Congreso, sólo hasta 1991 se registraron los primeros avances significativos para la mujer como la obtención de la Presidencia del Congreso de la República en donde la mujer jugó un papel de primer orden.

Finalmente, en relación con la participación electoral, las mujeres en Guatemala han acudido tradicionalmente en menor número que los hombres a las urnas. Esta sensible ausencia de la mujer en las decisiones electorales está estrechamente relacionada con un desconocimiento elemental de sus derechos cívicos, la falta de documentación y una profunda apatía a la hora de ejercer un derecho que no se ve retribuido (beneficiado) en la vida cotidiana con mejoras en la calidad de vida del ciudadano. En cuanto al empadronamiento, se estima que la década de los cincuenta el 35 por ciento del registro electoral estaba compuesto por mujeres.

Una semana después de las elecciones generales, nuestras calles y avenidas, nuestras áreas rurales, todo el paisaje, continúa mostrando los rostros sonrientes de las mujeres que asumieron el reto de participar como candidatas y a estas alturas aún no se logra comprender por qué pocas de ellas vieron realizado el sueño de salir electas, cuando la mujer constituye el cincuenta por ciento de la población del país.

La respuesta es simple, es que todavía se vive en un mundo machista, que el país no está listo para que las mujeres tengan puestos de dirección y de mando, cuando la experiencia a nivel mundial dice que la mujer sí tiene la oportunidad de participación política en los países en vías de desarrollo, lo que no sucede en países más avanzados.

En general existen factores estructurales que han restringido y continúan limitando el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos por parte de la mujer. En Guatemala, estos factores fueron exacerbados (agravados) por el conflicto armado interno y por la ruptura del equilibrio democrático que anuló la capacidad de respuesta de la mujer. En la reciente vida democrática de la nación, estos factores deberán ser superados a fin de asegurar márgenes mínimos de gobernabilidad y condiciones de viabilidad para el país. Varios de los factores que obstaculizan la participación política de la mujer y que vale la pena destacar son los siguientes:

a) La persistencia de un esquema de sociedad patriarcal y excluyente en donde los valores se miden a través del patrón sociocultural, machista y racista que discriminan la participación de la mujer. Este esquema y patrón negativo también se perpetúa en el ámbito familiar y personal.

b) Los altos niveles de analfabetismo y sus condiciones de desventaja en materia de desarrollo humano, constituyen una limitante para el acceso de la mujer a la política.

c) El grupo de mujeres organizadas alrededor del tema de género es ínfimo, comparado con la alta presencia poblacional de la mujer. La mujer cotidiana está acomodada a sus circunstancias. No se anima a participar ni lo encuentra importante.

d) En relación con la participación efectiva de la mujer en el Parlamento, existen otros factores que a su vez juegan en su contra.

En primer lugar, el descrédito de los partidos políticos desestimula la participación política del ciudadano, especialmente la de las mujeres y jóvenes, quienes cada vez se afilian menos. Es difícil encontrar representantes de estos sectores en cargos directivos en los partidos políticos. Hubo que esperar hasta el 2001 para ver a una mujer ocupar la secretaría general de un partido político por primera vez, aunque los partidos políticos legalmente son estructuras para hombres y mujeres en condiciones de igualdad, en la práctica esto no se concretiza.

El fenómeno de la exclusión política se hace más evidente en el campo que en la ciudad. Con el objeto de asegurar la simpatía de las agrupaciones de mujeres y su posible caudal electoral, algunos partidos en la actualidad incluyen el tema de la representación femenina, mediante el impulso de la presencia de la misma. Sin embargo, esta presencia se produce sólo en lugares marginales, en donde con dificultad se alcanzaría un escaño, dadas las características del sistema electoral guatemalteco, diseñado para favorecer a los partidos tradicionales con recursos económicos.

En segundo lugar, aún cuando los Acuerdos de Paz proponen medios para estimular la participación política, en la ley electoral no se recomendaron mecanismos concretos que propiciaran condiciones de equidad para la participación política de las mujeres. Así en Guatemala, el tema de cuotas temporales de participación como medidas de tipo afirmativo no está contemplado.

En tercer lugar, existe una falta de apoyo de las mujeres organizadas a las mujeres militantes de partidos políticos. Los puentes de comunicación entre ambos sectores son limitados, lo cual repercute en la capacidad de llevar adelante una agenda de género ante la ausencia de una base social que la sustente y apoye. La agenda de mujer queda relegada a un segundo plano ante el temor generado por la falta de apoyo y a la eventual discriminación a la mujer por su propio partido al no atender una agenda vinculada con temas generales.

En cuarto lugar y como consecuencia de lo anterior, el impulso de las candidaturas de mujeres al Congreso depende básicamente de los partidos políticos y no de las organizaciones de mujeres. Ante esto, y en relación con la agenda de género, la presencia de la mujer en el Congreso se torna débil.

Esto último, sumado a la limitada presencia de la mujer en términos numéricos, afecta seriamente su capacidad de incidencia en los niveles de toma de decisiones.

En quinto lugar la actividad política está diseñada de tal forma que dificulta la participación de la mujer. Los horarios del Congreso y de los partidos son arbitrarios". En este contexto, la mujer madre de familia y cabeza del hogar se ve en la encrucijada de participar plenamente; tiene asignados roles marcados en el hogar.

3.3 Participación de la mujer en proyectos productivos y de desarrollo

Según Paula (2011:1): "En Guatemala, muchas mujeres se dedican, prácticamente a tareas del hogar y asumen el rol reproductivo. Algo que consume la mayoría de su tiempo y que, además, no está remunerado. Existen otras actividades complementarias que generan a las mujeres ingresos adicionales, como la venta de excedentes de producción agrícola, flores y alimentos preparados, tejidos y textiles, entre otras. Estas actividades son económicamente poco rentables, no generan prácticamente beneficios y no están reconocidas, formando parte de la propia economía de subsistencia de las mujeres"

Se puede mencionar a la ONG, CODESPA y Talita Kumi (socio local de CODESPA en Guatemala (s.a:s.p): Con el objetivo de ofrecer una oportunidad a estas mujeres, están ejecutando un proyecto en el departamento de Alta Verapaz, que ya beneficia a 300 mujeres indígenas.

Cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), este proyecto está fortaleciendo la capacidad productiva de estas mujeres, a través de la formación técnica y empresarial, así como la mejora de su acceso a crédito y el apoyo en la comercialización de sus productos.

El fortalecimiento de la actividad productiva se está llevando a cabo por medio de la formación de facilitadoras agropecuarias comunitarias que están capacitadas en gestión empresarial, agropecuaria, de valores y autoestima, así como en las competencias técnicas para desarrollar iniciativas productivas agropecuarias sostenibles. Estas mujeres a su vez, son quienes se relacionan con el resto de las mujeres, formándolas y apoyándolas en el desarrollo de sus pequeños negocios. De la misma forma, las mujeres han mejorado sus conocimientos técnicos, administrativos y comerciales. Además, se ha iniciado la producción, reduciendo costos y se ha mejorado la comercialización permanente en mercados especiales, garantizando así la sostenibilidad económica”.

Uno de estos factores es la falta de recursos económicos, pero el más importante es que no se ha logrado la organización de las mujeres a nivel local para mantener una buena dirigencia, pues solo se han formado grupos para el proceso de capacitación y luego se disuelven. Otra limitante es que nadie quiere estar sujeto a las normas que son indispensables en una organización.

En aldeas cercanas, como es el caso de la aldea de Chapas y Nueva Santa Rosa las mujeres han tenido la oportunidad de participar en talleres de interés, han logrado obtener conocimientos y fortalecer habilidades sobre floristería, cocina, corte y confección, belleza, repostería y manualidades, entre otros.

¿Qué hacer frente a esta realidad?

Según Escobedo (2011:6); “para abordar esta situación, se plantean las siguientes tareas pendientes en la agenda política de la nación, con miras a lograr una mayor y efectiva participación de la mujer:

- 1) Estimular la participación de la mujer en la arena pública para que comprenda la importancia de tener voz en todos los espacios nacionales, especialmente en el Congreso.

- 2) Apoyar reformas de fondo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que permitan la presencia de la mujer en la vida política. Esto implica la adopción de cuotas temporales de participación política”.

3.4 Factores positivos para la participación de las mujeres en organizaciones a favor de las mujeres

En Guatemala según Salamanca (1998:3): “Existen diferentes organizaciones gubernamentales y a nivel privado que se dedican a defender los derechos de la mujer dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

3.4.1 Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Esta es una entidad gubernamental que asesora y coordina las políticas públicas con rango ministerial que promueve la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país y la igualdad efectiva, entre mujeres y hombres, orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la democracia.

La SEPREM impulsa la institucionalidad de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-

2006, instrumento político sugerido como producto de una década de aportes de las distintas organizaciones de mujeres, que compromete la atención del Estado.

3.4.2 Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)

Esta entidad promueve una reforma a las leyes laborales donde buscan un equilibrio salarial y laboral frente a los hombres en nuestra sociedad. Tomando en cuenta que se viola el principio de igualdad contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, se propone que al trabajo de casa particular asalariado se le deben aplicar todas las normas de trabajo y previsión social, derechos y obligaciones contenidas en leyes y reglamentos.

3.4.3 Defensoría de la Mujer Indígena

La presidencia de la República acuerda crear la Defensoría de la Mujer Indígena, esta entidad fue creada con la visión de erradicar toda forma de discriminación hacia la mujer, en especial a la mujer indígena y se crea bajo el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Gobierno de la República de Guatemala se comprometió a promover la divulgación y cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y de otros instrumentos internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas, ratificados por Guatemala, y así mismo asumió el compromiso de crear una Defensoría Indígena, en la que deben participar representantes de las mujeres y que esta Defensoría deberá incluir entre otros servicios el de Asesoría Jurídica y Servicio Social; en algunos casos las mujeres en el área rural desconocen de las instituciones u otros factores las limitan a solicitar apoyo”

3.5 Factores que determinan la organización y participación de las mujeres a nivel comunitario

- **Movimiento de mujeres**

Según Aguilar (1997:22): “El movimiento de mujeres tiene las características de los movimientos sociales, pero además se caracteriza por la búsqueda de cambios que mejoren la condición o posesión de las mujeres de la sociedad.

Así los movimientos de mujeres están constituidos en todas las organizaciones de mujeres están conformadas para enfrentar, socializar, reconocer y resolver las necesidades e intereses ligados a su condición de género subordinado y discriminado. Estos movimientos surgen como producto de la reducción de las mujeres a sus roles domésticos”.

Según Monzón (2004:22): y la Secretaria Presidencial de la mujer SEPREM, la ubicación geográfica de las sedes de las organizaciones de mujeres en Guatemala en el año 2003 era la siguiente:

Cuadro 1:
Ubicación geográfica de las Sedes
Organizaciones de mujeres
Guatemala 2003

Sede	Número
Alta Verapaz	2
Ciudad de Quetzaltenango	1
Ciudad Capital	43
Chimaltenango	3
Chiquimula	1
Escuintla	3
Huehuetenango	2
Izabal	1

Petén	2
Quetzaltenango	7
Sacatepéquez	2
San Marcos	2
Sololá	4
Totonicapán	1
Villa Nueva	1
TOTAL	75

Fuente: Base de datos Datafem, (2003)

Los departamentos con menor cobertura son Retalhuleu, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Chiquimula, Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa; estos cuatro últimos apenas fueron mencionados como destinatarios de recursos, movilización y accionar político.

3.6 Política nacional de promoción de las mujeres guatemaltecas

SEPREM (2011:7), indica que: “Desde 1999 existe en Guatemala una política para fortalecer los derechos y mejorar la vida de las mujeres. Esa política se llamó Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las mujeres, por dos razones. La primera razón es porque en el Estado hay injusticia y desigualdad, en la vida de las mujeres. La segunda razón es porque el Estado se compromete a atacar esas desigualdades e injusticias”.

3.7 Funciones del profesional de Trabajo Social en organización y participación de la mujer

Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Por ello, los y las profesionales de Trabajo Social, se

convierten en agentes de cambio en la sociedad, en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. Trabajo Social es un sistema integrado dinámico de valores, teorías y prácticas interrelacionadas.

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución humana y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamientos humanos y los sistemas sociales, interviene en los puntos en lo que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para esta profesión.

Como conclusión de este capítulo puede decirse que es importante que las mujeres logren vencer todas las adversidades que la sociedad le impone; para lograr cambios positivos se han creado organizaciones a favor de ellas y así, velar por sus derechos y su participación en la misma.

El Trabajador Social desempeña una labor de acompañamiento y asesoría dirigido a la comunidad de mujeres que han sido vulneradas en su participación y en su integridad, para lo cual han sido creadas varias organizaciones a nivel nacional en diferentes áreas donde la mujer es asesorada.

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA EMPLEADA

Este es uno de los capítulos más importantes del proceso de investigación, en este se presentan los resultados obtenidos y cómo estos fundamentan el abordaje de un problema para luego plantear una solución viable que responda a las expectativas de quienes están involucrados; asimismo la participación de la mujer y cómo se ha desarrollado la dinámica organizativa de las mismas, también se hace una caracterización de la aldea Jumaytepeque para entender aspectos de condiciones socio-culturales que determinan dicha participación a nivel local.

4.1 El objeto de la investigación

Fue la participación, organización e incidencia de las mujeres en proyectos productivos y de desarrollo comunitario en la aldea de Jumaytepeque, Nueva Santa Rosa.

Para la investigación de campo se utilizó el tipo de investigación cualitativa, a través del método de estudio de casos el cual consistió en conocer la opinión de mujeres que han estado involucradas en las organizaciones o que han participación en los procesos de capacitación dentro de la comunidad. Así también la técnica de grupo focal.

Para el efecto, se utilizó la técnica de entrevista estructurada y no estructurada y como instrumento el cuestionario y guía de entrevista. La información de las mujeres en el tema de organización y participación de la mujer en la aldea Jumaytepeque, con los resultados de dichas entrevistas se pudo realizar el análisis e interpretación de los principales factores que determinan la organización y participación de la mujer en organizaciones dentro de la aldea.

Paralelo a ello, se realizaron reuniones con grupos focales, lo que permitió evidenciar que dentro de la comunidad se han implementado proyectos productivos de capacitación, donde la mujer ha desarrollado poca participación, debido a la marcada influencia del sistema machista imperante, que aún existe dentro de la aldea, así mismo se determinó que existen mujeres que han participado en algunos proyectos comunitarios organizados por la oficina de la mujer –OMPM-.

En este apartado se hace énfasis en los aspectos metodológicos implementados para la realización de la investigación, los cuales han permitido llegar a obtener información sumamente importante y que han fundamentado dicho estudio.

Para el desarrollo del proceso de investigación, se plantearon los siguientes objetivos:

4.2 Objetivos

- **Generales**

1. Conocer los factores que determinan la organización y participación de las mujeres en la Aldea Jumaytepeque, Nueva Santa Rosa.
2. Analizar las funciones que desarrolla el profesional de Trabajo Social en los procesos de organización y capacitación en proyectos implementados a nivel comunitario.

- **Específicos**

1. Determinar las formas de participación y organización de las mujeres a nivel comunitario.
2. Identificar los programas y proyectos para mujeres implementados a nivel comunitario.

3. Establecer los resultados del proceso de capacitación y ejecución de proyectos dirigidos a mujeres en la comunidad.
4. Reflexionar sobre los aspectos que favorecen y desfavorecen la obtención de recursos económicos en los proyectos dirigidos a mujeres.
5. Establecer estrategias a nivel comunitario que provean oportunidades a las mujeres para el desarrollo a nivel personal y comunitario.

Para una mejor comprensión del tema abordado la investigación se delimitó de la siguiente forma:

4.3 Unidad de análisis

Un grupo de 24 mujeres de la comunidad mayores de 18 años, durante el desarrollo de la investigación se realizaron 60 entrevistas a diferentes grupos de mujeres, trabajando con 2 grupos focales, en base a entrevistas estructuradas, a través de la observación, visitas domiciliarias y técnicas participativas.

En el proceso de investigación, fue de suma importancia considerar limitantes teóricos; tales como: organización, qué es un grupo, tipología de los grupos, estructura organizativa, formas de organización, participación, participación de las mujeres, participación política de las mujeres, liderazgo, tipos de liderazgo, nivel de organización de las mujeres, incidencia, incidencia política, incidencia de las mujeres, factores que determinan la participación de las mujeres, condiciones sociales, culturales y políticas de las mujeres y proyectos productivos y de desarrollo comunitario.

Dentro de los límites temporales se tiene que, el período de investigación se contempló desde el año 2005 al 2010.

Los límites espaciales o geográficos en donde se realizó el estudio fue la aldea de Jumaytepeque, Municipio de Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa.

Para iniciar el proceso de investigación

Se efectuó una investigación documental; la cual se desarrolló a través del análisis bibliográfico y documental, y se revisaron libros, informes, revistas; que brindaron información teórica, que permitió la construcción de los antecedentes de la participación de la mujer en Guatemala, así como la construcción del marco teórico para una mejor comprensión del tema, la presente investigación se apoyó también mediante la revisión hemerográfica y consultas electrónicas.

CAPÍTULO 5

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación de campo, referidos a los aspectos relevantes, así como las limitantes de la organización comunitaria en la aldea Jumaytepeque. Se ha investigado a través de la técnica de observación, entrevistas, visita domiciliaria y grupo focal.

Lo más importante de la investigación, fue la experiencia de tener el contacto y la comunicación directa con las mujeres de la comunidad e identificar los procesos de organización y participación, además de la incidencia de las mujeres en los proyectos productivos y de desarrollo comunitario en la aldea.

5.1 Acceso a la comunidad

La Aldea Jumaytepeque, es una de las comunidades que conforman el departamento de Santa Rosa, se encuentra ubicado al sur oriente de la república. Tiene una extensión territorial de 126 caballerías, su altura sobre el nivel del mar es de 1,815.11 metros, hay una distancia 81 kilómetro de la capital de Guatemala. Su topografía es quebrada, está ubicada en las faldas montañosas, su clima es frío.

La comunidad dista a 8 kilómetros de la cabecera municipal de Nueva Santa Rosa; 4 de ellos se encuentra pavimentados, los otros 4 kilómetros se encuentran balastrados y hoy en día están totalmente destruidos a causa de las intensas lluvias, además las cunetas son inservibles pues no fueron suficientes para el caudal de agua que provocó deslaves.

Los medios de transporte que llegan a la comunidad son de las siguientes empresas: Niña Bonita, La Gata, La Princesa, 8 microbuses los cuales salen de la aldea de Jumaytepeque hacia Nueva Santa Rosa cada 15 minutos, así como vehículos particulares.

Según Castillo (2012:20): “El nombre Jumaytepeque tiene un origen tolteca: tepeq, significa cerro y Jumay significa altura, viene de alto o de altura y como allí llegó gente que se metió del norte (se refieren a migraciones provenientes del actual México), por eso son diferentes a los mayas.

De acuerdo a las tradiciones locales, a finales del siglo XVIII, las comunidades xinkas de esta región se integraban en seis cofradías. Mencionan que, para ellos la vida, desde la colonia, fue de sufrimiento. Por ejemplo, dicen que alrededor de 1,800 **la corona española exigía muchos tributos a los xinkas no así a los ladinos que no pagaban sus tributos y ellos tenían que sembrar cacao y arroz para pagarlos. Fue tanta la presión que tuvieron que refugiarse en las montañas para que las autoridades no los siguieran explotando”**.

Por acuerdo gubernativo del 25 de mayo de 1921, se fijó el arreglo de límites entre Jumaytepeque y Nueva Santa Rosa. El municipio fue suprimido por acuerdo gubernativo el 2 de octubre de 1935 y anexado como aldea de Nueva Santa Rosa. La aldea Jumaytepeque, está situada al norte del departamento de Santa Rosa en jurisdicción del municipio de Nueva Santa Rosa, colinda al norte con las aldeas de Santa Ana la Montaña, Los Izotes, El Limar y Cacalotepeque del mismo municipio, al sur con Estanzuelas y Monte Verde del Municipio de Nueva Santa Rosa. Al oeste con la cabecera municipal de Nueva Santa Rosa y las Aldeas de Espitia Real y el Portezuelo del mismo municipio. Al oriente con las aldeas de Concepción Zacuapa y Guacamayas del mismo municipio.

Como resultado de la investigación de campo se determinó:

a) Que las mujeres contribuyen a la agricultura en el corte de café y la compra de dicho producto, además es primordial mencionar que todos los recursos económicos en su mayoría los utiliza en gastos familiares.

b) Se hace una caracterización de la participación y organización de las mujeres en la aldea, determinando que existen 6 organizaciones dentro de la comunidad las cuales han incentivado la participación de las mujeres, siendo estas:

5.1.1 Comunidad Agrícola de Jumaytepeque

Esta asociación fue autorizada por acuerdo gubernativo el 10 de agosto de 1961, ya que en 1934 Jumaytepeque, pierde la categoría de municipio, y queda abandonada como aldea, se organizó un grupo de personas lideradas por el señor Ovidio González Álvarez, su fin primordial era recuperar los títulos ancestrales y el derecho a la posesión de sus tierras, 127 caballerías en total. Hoy es una comunidad próxima a gestionar nuevamente ser municipio, por su capacidad productiva en el cultivo de café, y los servicios de transporte, también se ha elevado a la iglesia local de San Francisco de Asís, al grado de cuasi-parroquia y su carretera hacia la cabecera municipal se ha mejorado.

5.1.2 Cooperativa Integral Agrícola “La Nueva Era R.L”.

En el año de 1998 con un grupo organizado de personas xincas en la aldea de Jumaytepeque, surgió la necesidad de buscar un mejor mercado para la comercialización del café. Con este fundamento se trabajó en formar una cooperativa. En 1999 fue legalmente inscrita esta cooperativa en el Instituto Nacional de Cooperativas INACOP. Desde entonces la cooperativa “Nueva Era” ha luchado por posicionar su café en un buen mercado y ha tratado de darle participación a la mujer.

Actualmente la cooperativa cuenta con 35 socios de los cuales 8 son socias mujeres y 27 hombres. El objetivo ahora es vender café en pergamino ya que todos los socios actualmente venden café maduro. La cooperativa cuenta con un área total de 111 manzanas cultivadas con café y la producción promedio es de 3,400 quintales pergamino.

Con el fin de lograr el desarrollo de sus asociados, la cooperativa contaba con puestos de compra y venta de fertilizantes, funcionó 2 años y luego, el presidente señor Enrique Hernández Álvarez, se marchó a EUA, y todo se desorganizó y quedó paralizado quedando solamente la infraestructura. Entre los asociados que quedaron se distribuyeron las aportaciones y la echaron al olvido, un día don Romeo Jiménez, y otras personas entusiastas fueron a INACOP, para ver si se podía recuperar, se hicieron gestiones pagaron una multa muy elevada y hasta esta fecha está funcionando, brinda servicios de: Créditos y compra de fertilizantes, recientemente compraron su propio beneficio de café maduro, tiene alrededor de 35 asociados y va creciendo día con día.

5.1.3 Consejo Comunitario de Desarrollo

El 16 de febrero 2012 se organizó el COCODE, saliendo electa como presidente la señorita Silvia Villalta Sánchez, con domicilio en el cantón la Cruz; la organización está compuesta por siete personas y sus funciones son: reconocer, promover, analizar y proyectarse sobre los problemas que más afectan a la población, para que luego sean elevados ante el COMUDE también hacen otros trámites relacionados con solicitudes urgentes, reparación de la carretera, problemas del agua y otros. En esta ocasión el señor Alcalde, eligió una alcaldesa auxiliar, resultando electa la señora María Consuelo López Parras, quien acompaña al COCODE en sus actividades respaldando al señor Alcalde, para que en la comunidad se obtengan mejores beneficios.

5.1.4 Organización de Mujeres Xinkas

En el año 2000 el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) con el afán de la recuperación de nuestra identidad, logró organizar un número elevado de mujeres, las que se dedican a la formación y capacitación de sus derechos por varios entes, ejemplo: CIDISRA, DEMI, INTECAP, quienes las orientan llevando a cabo talleres, actividades y oficios para que ellas logren ayudar al hogar en el mejoramiento de sus condiciones.

5.1.5 Asociación de Mujeres Xinkas

Esta asociación ha luchado mucho buscando su personería jurídica, su líder es la señora Olivia Pérez López, quien vive en el cantón Pueblo Nuevo de Jumaytepeque, ellas han luchado haciendo solicitudes para involucrarse en proyectos productivos y así generar ingresos económicos, pero les ha sido negado el apoyo, solo les dan esperanzas, y hasta allí. Es importante hacer mención que dicha organización de mujeres, desean convertirla en una ONG. La presidenta del grupo informa que esta se encuentra en proceso de acreditación, para lo cual las mujeres que se afiliaron, para poder participar aportaron la cantidad de 50 quetzales por persona.

5.1.6 Organización de mujeres

Esta es liderada por doña Otilia Donis Barrientos, y se forma al participar su esposo como presidente del COCODE, con el gobierno de la UNE. Se logró establecer con el apoyo del diputado Rudy Castillo; con ella se pretendía que las mujeres implementaran algún tipo de negocio para obtener recursos económicos a través de las actividades que realizarían los diferentes grupos de mujeres organizados, para lo cual el Estado había hecho una donación de Q1,000.00 por persona, que se debían retirar del BANRURAL lo que provocó dificultades y algunas personas no invirtieron de una forma adecuada el dinero que habían adquirido, y solamente fue otro medio de subsistencia por algunos días.

En la iglesia católica existen diferentes grupos donde las mujeres participan de manera organizada de las cuales se mencionan algunas actividades desarrolladas por ellas, tales como:

- a. Relación de parentesco que existe entre hermanas, Fraternidad.
- b. Relación de afecto, simpatía o amistad entre personas que no tienen vínculos familiares: Mujeres y hombres tienen que vivir juntos en hermandad.
- c. Asociación de fieles de una religión que está autorizada para organizar actividades piadosas, como procesiones, romerías, rezos y cofradía.
- d. Asociación de personas que tienen los mismos intereses.

Cofradía es una congregación que forman algunas devotas, con autorización de la autoridad y bajo una advocación religiosa (la Virgen, un santo, etc.), para ejercitarse en obras de piedad: La cofradía del Nazareno, asociación de personas de un mismo oficio, para su asistencia mutua o fines espirituales.

Las mujeres participaron en las juntas receptoras de votos, en las elecciones del 2011, se observó masiva participación de la mujer como fiscales, apoyando diferentes partidos políticos dándose un fenómeno que en años anteriores no se había observado, un gran número de mujeres depositaron su voto.

Además es fundamental, mencionar que no se ha dado el seguimiento a las iniciativas implementadas, no existe una organización que se encargue de ello, solo mientras se desarrollan los proyectos las organizan y luego las dejan solas sin haber sentado las bases de organización que les permitan apropiarse de dicho proceso para consolidar su participación.

5.1.7 Organización de la Comunidad

Actualmente el alcalde municipal es el señor Maynor Salazar que se encarga del seguimiento de los proyectos que se ejecutan en dicha aldea a través de la Oficina Municipal de la Mujer, pero ha tenido serios conflictos con el COCODE; porque existen demasiados intereses políticos que limitan el desarrollo de la comunidad.

Los líderes de esta comunidad no han recibido capacitaciones en cuanto a los tipos de liderazgo y se denota la existencia de autocracia impuesta por algunos representantes de la aldea.

Existen organizaciones de mujeres de carácter esporádico, que a través de otras buscan beneficios en proyectos de desarrollo comunitario. En la mayoría de casos, algunas personas de la comunidad no son informadas de qué tratan los proyectos, hacia quiénes están dirigidos y cuáles son los beneficios; pues la información llega a algunas personas de la comunidad.

5.2 Análisis y discusión de resultados de la investigación de campo

A continuación se presentan los datos obtenidos en el trabajo de campo por medio de entrevistas dirigidas a las autoridades de la aldea Jumaytepeque, personas que representan grupos, alcalde y maestro. Para el caso se plantearon las siguientes preguntas:

Ante la pregunta planteada a las mujeres se logró obtener la siguiente información:

¿Cuáles son los procesos de capacitación dirigidos a las mujeres de la aldea Jumaytepeque?

Desde hace varios años en la aldea Jumaytepeque se ha luchado para encaminar la participación y organización de la mujer en proyectos para su desarrollo integral para impulsar la economía de la comunidad. En los años de 1986 a 1990 en el período

del presidente Vinicio Cerezo Arévalo, se logró que la señora María Luz Morales representante de la aldea antes mencionada, trabajara como guía de amas de casa. El Ministerio de Agricultura era el encargado de facilitar y contratar a las personas para que capacitaran a las señoras, en varios campos; tales como: Cocina, hortalizas, elaboración de arreglos florales, además corte y confección.

Es importante reflexionar sobre las actividades donde se puede observar la participación a nivel comunitario en la aldea. Se observó la participación de la iglesia católica donde las mujeres adquieren el rol de lectores en la homilía dominical, formadoras de grupos y las que acompañan a las cofradías, colaboran en la elaboración de alimentos y lo referente a los oficios domésticos.

Es importante la participación que tiene la mujer en los ámbitos del comercio formal e informal, se puede hacer mención de los diferentes ámbitos económicos donde se ve involucrada y se organiza para lograr el objetivo primordial que es la generación y obtención de ingresos económicos familiares, a través de su participación y obtención en las siguientes actividades: Propietarias de tiendas, carnicerías, panaderías, ferretería, compradoras del fruto del café, del cual se ha obtenido el apoyo de ANACAFE para que impulse capacitaciones sobre el proceso y manipulación del café para su venta y distribución, elaboración de bisutería para venta, cultora de belleza, maestras de curso de computación y mecanografía, los motores de nixtamal (molinos), venta de alimentos y farmacias. Además se encuentra la participación de la mujer a favor del medio ambiente, luchando desde la niñez a través de programas que capacitan y organizan a maestros de la misma comunidad para reforestar los diferentes sectores de la aldea.

La mujer además tiene presencia en la política, pues son las encargadas de citar a las personas a las asambleas, elaborar los alimentos para atender a las personas el día del mitin, o incluirse en algunas actividades para animar las reuniones. Participan en las mesas receptoras de votos, como fiscales de diferentes partidos políticos.

La mujer ha participado en las capacitaciones que se han realizado en la Municipalidad de Nueva Santa Rosa, mediante la Organización Municipal de la Mujer, se han ejecutado cursos de hortalizas, corte y confección de blanco, repostería, cultoras de belleza, cocina, panadería, bisutería. Se observó la participación de las mujeres en talleres sobre derechos humanos.

Las capacitaciones impartidas por la OMM fueron esporádicas, pues las mujeres solamente participaron algunos días por diferentes limitantes como lo económico y el tiempo, además los programas no estaban planificados a largo plazo y no contaban con el objetivo de un proyecto sostenible.

Es importante hacer mención que los padres de familia han apoyado a sus hijas para que obtengan una educación formal, la cual ha dado la oportunidad a las mujeres de participar en otras actividades. En la cabecera departamental de Cuilapa, existe una psicóloga que ha buscado apoyar en el bienestar emocional de las personas a través de la iglesia católica.

Fue importante denotar la organización y participación de las mujeres en cuanto al programa **Mi Familia Progres**a dado que la comunidad fue tomada en cuenta por el gobierno y se detectaron lideresas para la promoción de dicho programa. Además el proceso de empoderamiento fue masivo.

La siguiente interrogante planteada es:

¿Cuáles son resultados del proceso de capacitación y ejecución del proyecto dirigidos a mujeres de la comunidad?

De la pregunta que se planteó a las mujeres en la comunidad respecto a las capacitaciones y la ejecución de proyectos se obtuvo la siguiente información. Las respuestas coincidieron en que son un grupo con una cantidad entre 60-80 personas

las que asisten a las primeras reuniones, de las cuales, solamente una minoría de 2 a 5 personas, son las que finalizan el Programa o Proyecto; los factores que inciden en el decrecimiento de la asistencia de las mujeres al grupo son: Económicos, tiempo y cargas familiares, entre otros.

Se estableció que en la mayoría de las actividades que se planifican, se realizan desde un escritorio; los responsables no se preocupan de cuáles son las verdaderas necesidades de las mujeres.

Es importante que a las mujeres les entusiasme que se implementen proyectos que son difíciles de mantener; por ejemplo los viveros, los cuales han llegado a secarse o en el caso de los más recientes la lluvia y la mala organización y la comunicación entre las mujeres fue un factor que limitó su desarrollo y se quedará solamente una persona a cargo de este proyecto, quien además lo dejó destruir, pues comentó: **No es justo que solo yo lo cuide.**

Otra interrogante planteada es:

¿Cuáles son los programas y proyectos para mujeres implementados a nivel comunitario?

Se realizó la pregunta enfocada en los programas y proyectos implementados en la comunidad y las mujeres respondieron:

Los proyectos ejecutados fueron los siguientes: Repostería, hortalizas, corte y confección y bisutería. Es importante mencionar que estos proyectos no son sostenibles, pues su duración es de uno a dos meses lo máximo. No se realiza una evaluación de este tipo de actividades para conocer sus avances y logros. Además se realizan en horarios específicos de una a cuatro de la tarde. Según información proporcionada por la secretaria de la OMM, la Dirección Municipal de Planificación es la que realiza la programación de las actividades, pero por estar en tiempo de

transición política no se logró obtener mayor información, por motivo que el personal fue cambiado. Aunado a esto, los partidos políticos hacen ofrecimientos cada cuatro años, que arreglarán la carretera y se solucionará el problema del agua potable que son dos problemas que afectan mucho a la comunidad.

La aldea cuenta con dos guarderías las cuales están dirigidas y atendidas por mujeres. Las organizaciones de mujeres Xincas se ha encargado de realizar actividades de tipo socio-cultural en la ciudad Capital de Guatemala, Jutiapa etc.

Es importante hacer mención de una organización de mujeres ONG, según informa la presidenta del grupo se encuentra en proceso de acreditación; para lo cual las mujeres que se afiliaron y que deseaban participar aportaron una cantidad de Q50.00 por persona.

Seguidamente se le preguntó a las mujeres de la comunidad:

¿Cuáles son los aspectos que favorecen y desfavorecen la obtención de recursos económicos en los proyectos dirigidos a mujeres?

Es esencial analizar la pregunta y las respuesta que se han planteado; se obtuvo las información siguiente: Uno de los aspectos que desfavorecen la obtención de recursos económicos en las mujeres se traduce al machismo en el hombre y en la mujer por la crianza y al desconocimiento de cambiar patrones culturales a través de la educación entre hijos e hijas y violencia intrafamiliar por parte de los padres de familia y la pareja, además de la timidez de las mujeres.

Además, se puede mencionar que a los hombres les gusta participar en las capacitaciones y proyectos, pero no existen organizaciones de hombres e instituciones y la Municipalidad no planifica actividades para ellos. Esto puede ser un aspecto que ocasione a su vez, que los hombres de la comunidad por

desconocimiento no apoyen los proyectos de hortalizas u otros y que se trabaje en unidad entre hombres y mujeres para aprender y compartir alguna técnica.

En cuanto a talleres dirigidos a las mujeres no se han programado proyectos que estén encaminados a capacitación sobre liderazgo y sus fases para una buena organización.

El personal entrevistado de la Municipalidad comentó que no se cuenta con los recursos necesarios para cubrir económicamente el recurso humano para impartir capacitaciones. Además, las personas encargadas de investigar, diagnosticar, ejecutar y evaluar los proyectos están desmotivadas por la escasez de recursos y además no son responsables para lograr que estos proyectos tengan el impacto deseado: La mujer necesita informarse de la importancia de obtener conocimientos en cuanto a estrategias de buenas finanzas y capacitación y formación de micro empresas.

La desinformación y la escasa comunicación entre las lideresa y la institución, provoca serios conflictos así como; la discriminación que existe entre las mujeres y el egoísmo. La falta de recursos para movilizarse o comprar los insumos para las capacitaciones hace que las mujeres desistan; también tienen que ver las encargadas la distancia donde se imparten los capacitaciones, la exclusión que existe entre ellas mismas, seleccionando solo a las personas que ellas/os desean incluir en el proyecto (**solo informando a los familiares o amigos cercanos de la existencia de los beneficios de los proyectos**).

En otros casos son engañadas y solo obtienen información o firmas que las instituciones necesitan para algún beneficio. Por otro lado, existe machismo por parte de algunos padres de familia o el esposo; a otras se les limita su participación porque tienen la responsabilidad familiar, **cuidar hijos o ayudar al esposo en la agricultura**.

De las entrevistas realizadas en el grupo focal, las mujeres contestaron que sí habían escuchado de algunas organizaciones en la comunidad de Jumaytepeque, más no sabían a qué se dedicaban y cuál era la función que desempeñaban pues se habla mucho de la organización Xinka y la Asociación Campesina Xinka, pero estos grupos están integrados por familiares o amigos muy cercanos de quienes organizan dichos proyectos y algunos miembros de la comunidad no se han enterado de algún beneficio directo para la misma.

Un factor que desfavorece es que existe desconocimiento de las actividades por las/los facilitadoras/res quienes respondieron que no saben cuáles son los proyectos que quedan inconclusos, pues el período del actual alcalde está por finalizar y solo se quedaron algunos programas que se deben de termina, y que el próximo alcalde debe desarrollar sus propios proyectos para ejecutar y dirigirlos a las mujeres en la comunidad.

Esto demuestra que existe gran debilidad en la administración de la Municipalidad que es el ente encargado de la investigación, planificación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos dirigidos a las mujeres para darles continuidad.

Un factor importante es que ahora existe en la aldea un instituto de Educación Básica, el cual tiene a su cargo impulsar la carrera de peritos agroforestales; la cual en su mayoría es estudiada por mujeres, lo que incidirá en que lo aprendido sea ejecutado beneficiando a la comunidad. Esto implica que dichos jóvenes y señoritas deban realizar actividades a favor del medio ambiente.

Un factor importante es que la mujer está consciente que es urgente su participación para el desarrollo para mejorar la calidad de vida tanto de su familia como de la comunidad. Asimismo, tanto hombres como mujeres opinaron que ambos tienen la capacidad de ser más audaces, con el interés de mejorar sus expectativas.

En la comunidad de Jumaytepeque favorece que las mujeres principian a participar desde los 15 años de edad hasta los 60 o más. En algunos casos no participa madre e hija juntas por la inseguridad, ya que se debe quedar alguien a cargo del hogar y el cuidado de los niños. La persona que asiste a la capacitación es la encargada de enseñar a las demás personas.

Finalmente se pregunta a las mujeres:

¿Cuáles son las estrategias a nivel comunitario que provee de oportunidades a las mujeres para el desarrollo a nivel personal y comunitario?

Las mujeres respondieron lo siguiente a la pregunta planteada: En base a las estrategias utilizadas se pretende alcanzar concientizar e informar a los hombres para que permitan los espacios de participación a la mujer y se involucren en todos los procesos políticos, culturales, económicos y sociales de la comunidad. Una de las estrategias en la aldea Jumaytepeque es la búsqueda de proyectos que beneficien a la familia, que no sean de alto costo y que den oportunidades de informar a todas las mujeres de la población, que las reuniones se realicen en un horario adecuado y que se informe con tiempo de las actividades a realizar, además, se debe buscar que los proyectos sean rentables.

Hay que organizar a las mujeres, capacitándolas en aspectos, tales como: Enfermedades de transmisión sexual, importancia de lactancia materna, embarazo y paternidad responsable, cómo informar a los hijos sobre las drogas, orientar a los adolescentes, violencia intrafamiliar, primeros auxilios, higiene en el hogar, etc. En proyectos productivos y negocios propios se les puede capacitar en: Comercialización de productos agrícolas, costura, lechería, crianza de ganado porcino, granjas avícolas, pavimentación de carreteras, agua potable y drenaje, cosechas de hortalizas y créditos para iniciar.

5.3 Reflexiones finales sobre la investigación de campo

Las técnicas participativas, el instrumento de entrevista, los grupos focales y los métodos de Trabajo Social fueron la base esencial para obtener la información. Un hallazgo importante es que uno de los factores más influyentes en la participación y organización de la mujer en la aldea es el machismo imperante, el cual condiciona fuertemente el rol de la mujer dentro del ámbito de los proyectos productivos, capacitaciones y organización.

Las mujeres deben desarrollar sus actividades domésticas primero para luego ser parte de los procesos de participación y organización; las mujeres deben solicitar permiso al esposo para participar y si ellos no están de acuerdo, no participan. Ellas tienen un horario para asistir a las actividades y deben de cumplir con el, si no pueden participar, las mujeres son condicionadas a que los beneficios económicos que reciben del proyecto lo deben compartir con el esposo y no obtienen los mismos beneficios de superación personal que los hombres. Muchas veces son analfabetas y no se les permite estudiar y por último, las mujeres, reproducen este sistema en la educación de sus hijos e hijas, lo que hace mucho más difícil romper estos esquemas que hacen que las mujeres sigan estancadas y no vean lo importante de su contribución al desarrollo familiar y comunitario.

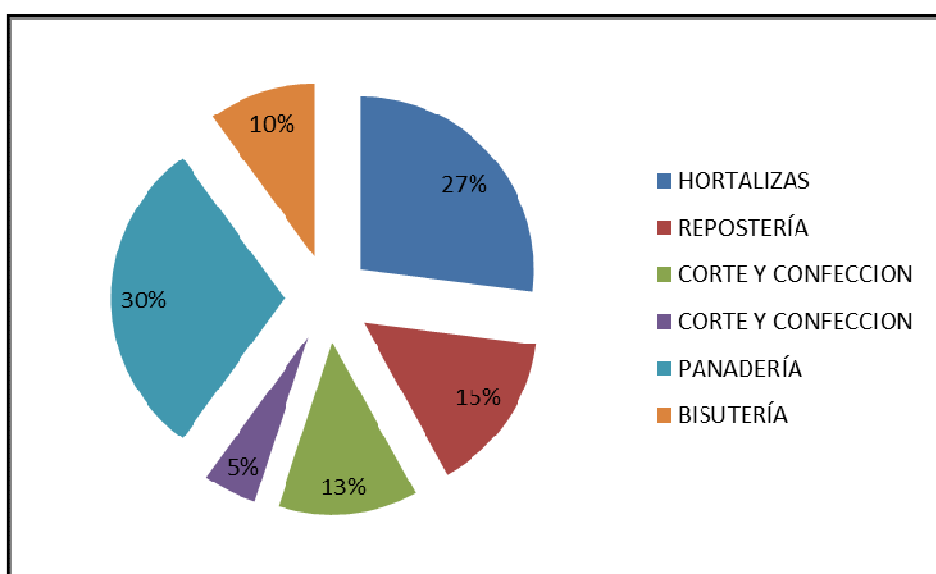
Esto significa que las mujeres deben poner en práctica lo aprendido, pues poseen la habilidad para realizar manualidades, pero es esencial contar con el recurso humano especializado, pues a través de ello se obtendrían algunos ingresos económicos.

Es importante que la comunidad esté educada para enfrentar los conflictos que ocasionan los partidos políticos locales y que esto no se proyecte negativamente a la comunidad cuando los políticos inician sus campañas electorales.

Es necesario incentivar a las mujeres para que sean ellas mismas las que construyan una mejor sociedad con equidad.

Grafica 1

Proyecto Ejecutado a nivel comunitario en la Aldea Jumaytepeque Nueva Santa Rosa.



Fuente: Investigación de Campo, Julio 2010

Las mujeres de la aldea Jumaytepeque, se ven interesadas en la participación de capacitaciones en búsqueda del crecimiento personal para mejorar sus ingresos económicos y de esa manera contribuir a la economía del hogar.

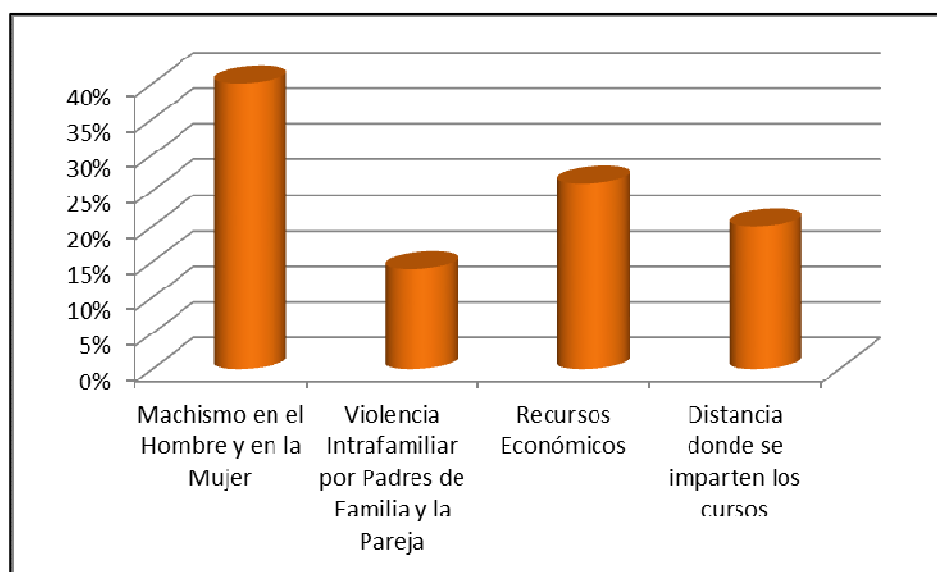
Tal como se muestra en la gráfica anterior del cien por ciento de las mujeres entrevistadas el 27% mencionó estar interesadas en el cultivo de hortalizas, pues se verán beneficiadas en la producción de éstas para la venta y el consumo familiar.

El 15% mostraron interés en repostería, en cocina el 5% y en panadería el 30% pues en la comunidad no se contaba con lo anterior, sino hasta en los procesos de capacitación antes mencionados, lo que ha propiciado que ya existan negocios familiares de panadería.

El 13% de las mujeres mencionó que necesitaban la capacitación de corte y confección pues realizaban trabajos básicos empíricos en cuanto a la elaboración de vestuario, lo que también las ha encauzado a emprender sus propios negocios. En 10% mencionó que la elaboración de bisutería va de la mano con la elaboración de prendas de vestir y ellas pueden combinar los accesorios con las mismas.

Gráfica 2:

Aspectos que desfavorecen la capacitación de las mujeres en la Aldea Jumaytepeque



Fuente: Investigación de Campo, Julio 2010

Las mujeres entrevistadas indicaron que les gustaría involucrarse de una forma más activa, sin embargo están los padres de familia, esposos e incluso amigos, quienes

en su mayoría les causan inseguridad, pues al ser capaces de empoderarse de conocimientos y salir adelante en varios aspectos de su vida, a los hombres les causa inseguridad y miedo de perder el poder hacia las mujeres se calcula que la violencia intrafamiliar afecta en un 14% a las mujeres según las entrevistas realizadas en el grupo focal, en la aldea Jumaytepeque, este tipo de violencia es ocasionado por patrones de crianza de generación en generación.

Además no existe involucramiento por parte de las autoridades para educar a la población y lograr que las nuevas generaciones tengan información y conocimiento sobre diversos temas.

El recurso económico afecta en su mayoría a toda la comunidad debido a que no existen suficientes fuentes de trabajo, el único ingreso que se obtiene es en la época de corte de café; se inicia en el mes de diciembre y culmina en febrero; esta actividad laboral sostiene a la población; en otros casos salen de la comunidad a diferentes puntos a de la ciudad de Guatemala, o incluso emigran a los EUA en busca de trabajo. En su mayoría los hombres se emplean como agentes de seguridad y las mujeres en trabajos domésticos para contribuir en el hogar y poder pagar los estudios de sus hijos o hermanos.

Debido a esta problemática las mujeres no tienen ningún recurso en los meses siguientes al corte de café para poder invertir en una capacitación y mejorar su vida familiar.

Es interesante que las mujeres tengan expectativas de mejorar sus vidas, pues aunque esta es una limitante, se puede notar el interés que tienen por prepararse y poder aprender un oficio y así contribuir a generar ingresos económicos familiares.

La distancia de los lugares en donde se imparten las capacitaciones a las mujeres interesadas es muy lejano por lo que deben invertir Q.10.00, para transportarse y aunado a esto también deben sufragar el gasto de su alimentación.

CAPÍTULO 6

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES PARA LA ELABORACIÓN Y CUIDADO DE ALMACIGO DE CAFÉ EN LA ALDEA JUMAYTEPEQUE

En este capítulo, se describe una estrategia de intervención orientada a fortalecer la participación de la mujer, para que se consolide la organización y se desarrollen procesos de desarrollo personal y comunitario.

De acuerdo a los resultados de la investigación, se plantea una propuesta que consiste en un proyecto agrícola el cual tiene como finalidad desarrollar un proceso de formación y capacitación dirigido a impulsar un proceso productivo integral a las mujeres de la aldea Jumaytepeque.

6.1 Justificación

Jumaytepeque tiene una extensión territorial de ciento veinte seis caballerías, es una región dedicada en un 90% al cultivo del café, cuenta con altura de 1,815.11 metros sobre el nivel del mar, esto propicia un ambiente adecuado para producir café del tipo estricto a estrictamente duro, cotizándose con atractivos precios en el mercado nacional e internacional.

En la comunidad de Jumaytepeque, existe demanda insatisfecha de almácigos de café, esto obliga a los caficultores a adquirirlos en lugares alejados, esto aumenta los costos de producción; existen muy pocos almácigos en la comunidad, porque la mayoría de caficultores no cuenta con suficiente agua, ni con área para establecer el almácigo, este no sería un inconveniente para el grupo de mujeres. Una fracción del almácigo serviría para repoblar sus propias plantaciones y el excedente de almácigos se comercializará y así contribuirá a la economía familiar.

6.2 Objetivos

General

- Fortalecer procesos de organización y participación activa de grupos de mujeres que permitan la adquisición de ingresos económicos a través de la producción y venta de almácigos de café.

Específicos

1. Propiciar la obtención de conocimientos, desarrollo de habilidades y capacidades de las integrantes de grupos de mujeres, para producir almácigos de café (*Coffea Arabica*) de calidad, para garantizar el éxito de una plantación familiar.
2. Promover el involucramiento, organización y participación activa de grupos de mujeres en procesos que permitan generar ingresos económicos a través de la producción y venta de almácigos de café.
3. Organizar a grupos de mujeres para el establecimiento de la estructura y los procedimientos adecuados en la administración y ejecución de proyectos de almácigos de café.

6.3 Metas

1. Mantener la organización y participación en un 80% de las mujeres, para que los proyectos sean sostenibles durante todo el año.
2. Ejecutar el proyecto en un período de doce meses.
3. Establecer una estructura del grupo de mujeres

4. Desarrollar ocho talleres para capacitar al grupo de mujeres en las temáticas: Estructura de un grupo, roles y papeles grupales, objetivos grupales, trabajo en equipo, manual de procedimientos y administración de recursos.
5. Desarrollar cinco talleres para facilitar los temas de producción de abono orgánico, fertilización, plagas y enfermedades.
6. Ejecutar dos actividades de proyección comunitaria y social sobre higiene - ofmatología

6.4 Actividades

1. Realizar un diagnóstico de intereses y necesidades a través de la ejecución de entrevistas estructuradas y no estructuradas para identificar las mismas.
2. Organizar el grupo de mujeres a través del proceso de desarrollo de la vida de un grupo.
3. Proceso de formación.
4. Proceso de capacitación.
5. Coordinación institucional.
6. Identificar un terreno adecuado para la elaboración del vivero.
7. Ejecutar y administrar el proyecto de almacigos de café.
8. Promocionar el proyecto a los interesados (as)
9. Realizar la venta del cultivo.
10. Repartir las ganancias a las participantes.

6.5 Metodología

Se organizará a un grupo de mujeres, a través del proceso de desarrollo de la vida de un grupo del método de Trabajo Social de Grupos en sus fases de formación, organización e integración.

Para el proceso de formación y capacitación se utilizará la Metodología de Educación Popular, utilizando técnicas participativas como: Presentación, animación, reflexión,

comunicación y trabajo colectivo, las cuales permitirán incentivar la participación; favorecerá la asimilación de conocimientos y la aplicación y retroalimentación de contenidos y aplicación.

Se capacitará a las mujeres para producir abono orgánico para almácigos de café del tipo lombricompost, a través de la lombriz denominada coqueta roja o lombriz californiana, con la asesoría de profesionales en Agronomía.

Se implementará un proceso de capacitación sobre fertilización, plagas y enfermedades que afectan los almácigos de café, como medio para potencializar y formar al grupo de mujeres sobre proyectos productivos, su importancia y sus características, empoderándolas e incentivando la participación de cada una de las integrantes del grupo.

6.6 Organización

En primer lugar se debe realizar una revisión o investigación para conocer cómo es el entorno y la dinámica de los grupos de mujeres en la comunidad de Jumaytepeque en un primer momento, lo que permitirá a los profesionales de Trabajo Social, contar con una panorámica general del área o contexto donde realizará su intervención profesional.

Posterior a ello se deben realizar los primeros acercamientos con los grupos de mujeres organizadas de la comunidad, quienes pueden ser las posibles beneficiarias del proyecto, con el establecimiento de estos grupos se procederá a la selección de los mismos. Todo ello acompañado de un proceso de capacitación, orientación y asesoría de un profesional de Trabajo Social, donde la función principal de este será el de facilitador del proceso, quien debe fomentar la participación de las mujeres para la organización.

El profesional de Trabajo Social debe fomentar y promover una organización interna y utilizar comisiones de trabajo, para maximizar el trabajo, aprovechando al máximo sus conocimientos y potencialidades al delegar responsabilidades, para que cada una de las mujeres involucradas, cumpla satisfactoriamente con sus funciones.

Luego de identificar todos estos aspectos, es importante promover la autogestión del grupo de mujeres, considerando sus conocimientos y potencialidades para la implementación y seguimiento del proyecto.

6.7 Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDAD	PERIODO	RESPONSABLE
1	Planificación del proceso	Enero	Profesional de Trabajo Social
2	Organización del proceso	Enero	Profesional de Trabajo Social
3	Realizar un diagnóstico de intereses y necesidades a través de la ejecución de entrevistas estructuradas y no estructuradas para identificar las mismas.	Febrero	Profesional de Trabajo Social
4	Coordinación interinstitucional	Febrero	Profesional de Trabajo Social
5	Organización del grupo	Febrero, Marzo, Abril	Profesional de Trabajo Social Grupo de mujeres
6	Proceso de formación	Mayo	Profesional de Trabajo social y facilitadora Grupo de mujeres

7	Proceso de capacitación	Junio, Julio, agosto	Ingeniero agrónomo Grupo de mujeres
8	Identificar un terreno adecuado para la elaboración del vivero	Agosto	Ingeniero agrónomo Grupo de mujeres
9	Ejecución y administración del proyecto de almácigos de café	Agosto, septiembre	Grupo de Mujeres Grupo de mujeres
10	Promoción del proyecto a los interesados	Septiembre	Grupo de mujeres
11	Venta del cultivo	Octubre, noviembre	Grupo de mujeres
12	Evaluación del proceso	Diciembre	Profesional de Trabajo Social y Facilitadora

6.8 Recursos

- **Humanos**

- ✓ Trabajadora Social
- ✓ Ingeniero o perito Agrónomo
- ✓ Autoridades municipales y locales
- ✓ Grupo de mujeres.

- **Materiales**

- ✓ Terreno
- ✓ Agua
- ✓ Poliducto

- ✓ Accesorios para poliducto
- ✓ Aspersores
- ✓ Semilla de café de la variedad caturra
- ✓ Abono químico y orgánico
- ✓ Bolsas de polietileno de 6x10x3
- ✓ Plaguicidas
- ✓ Carrozas
- ✓ Cajas plásticas, etc.
- ✓ Terreno, agua, poliducto, accesorios para poliducto, aspersores, semilla de café de la variedad caturra, abono químico y orgánico, bolsas de polietileno de 6x10x3, plaguicidas, carrozas, cajas plásticas, etc.

6.9 Presupuesto para producir un vivero de café de 40,000 plántulas

4 camionadas de tierra (800 C/camionada)	Q.	3,200.00
1 camionada de arena pómez	Q.	680.00
40 mil bolsas de polietileno de 6x10x3 (65.00 el millar)	Q.	2,600.00
35 libras de semilla de café a 30 cada libra	Q.	1,050.00
3 palas	Q.	150.00
3 azadones	Q.	300.00
1 carroza	Q.	550.00
15 cajas plásticas	Q.	450.00
1 aspersora de mochila de 20 Lts.	Q.	480.00
10 rollos de poliducto reforzado de ¾ de pulgas	Q.	2,500.00
5 aspersores con adaptadores	Q.	100.00
1 tubo de poliducto	Q.	25.00
Llenado de bolsa Q.70.00 el millar	Q.	2,800.00
45 jornales para acondicionar la bolsa (50 el jornal)	Q.	2,250.00
15 jornales para sembrar las plántulas	Q.	750.00
15 jornales de hacer el semillero	Q.	750.00
Abono químico 3 quintales de 18-46-0	Q.	975.00

Plaguicidas (insecticidas, fungicidas, foliares)	Q. 2,000.00
Una persona al cuidado del almácigo alternando un día Por ocho meses.	Q. 12,000.00
Asesoría	Q. 10,000.00
Otros	<u>Q. 3,000.00</u>
Total	Q. 46,610.00
Precio sugerido de venta de planta Q1.8 x 40000 =	Q 72,000.00

6.10 Evaluación

La evaluación del proyecto se desarrollará durante el proceso, al momento de desarrollar cada una de las actividades planificadas; se utilizarán instrumentos para medir los aprendizajes y la aplicación en algunas acciones, lo que permitirá identificar los logros y las limitantes presentadas. Además se evaluará al finalizar el proyecto.

En cada uno de los momentos, el elemento fundamental será la participación de la mujer para el desarrollo de proyectos productivos, así como todas aquellas personas que colaborarán con la planificación, organización y ejecución del mismo.

CONCLUSIONES

1. La importancia de la organización de grupos para la ejecución de proyectos, se logra en base a la sostenibilidad económico- social y la participación e involucramiento del profesional de Trabajo Social.
2. Es importante realizar este tipo de investigación para identificar cuáles son las causas que limitan la participación de las mujeres en los procesos de organización y participación de proyectos productivos.
3. Se estableció que no existen organizaciones de mujeres consolidadas en la comunidad, debido a que los procesos se concentran en el poder de unas familias, solo entre familiares y amigos cercanos.
4. Los procesos de capacitación que se han realizado en los programas y proyectos han dejado algunos conflictos entre participantes por la falta de organización y por qué no se le da seguimiento.
5. El aspecto que desfavorece a las mujeres en cuanto a recursos económicos es que es el esposo quien aporta para cubrir los gastos del hogar y la mujer se limita a realizar los que –haceres domésticos. Además la mujer no ha sido capacitada objetivamente para poder tener un desarrollo desde su familia a la comunidad.
6. Las mujeres de la comunidad, manifiestan mucho interés en desarrollar proyectos productivos, consideran que es importante para promover la participación y la organización de las mujeres, sin embargo, para impulsar iniciativas de desarrollo es importante que se conozcan las necesidades reales de las mujeres y que se propicien condiciones para que se involucren y se comprometan al desarrollo individual y colectivo.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que la organización de mujeres se descentralice en los diferentes sectores de la comunidad. La descentralización implica movilización y participación social, y esta no sucede por la naturaleza humana, las personas participamos en asuntos sociales cuando estamos en condiciones para hacerlo, nos interesa, tenemos información y encontramos un beneficio explícito o implícito.
2. Se deben utilizar métodos y técnicas adecuadas, para lograr un buen proceso de organización y participación para el involucramiento de las mujeres de la comunidad.
3. Es importante, que se busque el apoyo de instituciones para que las mujeres tengan más oportunidad si tienen una limitantes de carácter económico.
4. Es necesario que en la OMM se realice un control y evaluación de todos los programas y proyectos, además de promover la coordinación interinstitucional en la implementación de proyectos de capacitación, entre ellas: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- y MAGA.
5. Gestionar que los proyectos que se ejecuten sean sostenibles, pues las mujeres tienen menor acceso que los hombres a la propiedad de la tierra y surge el problema del acceso a otros recursos como créditos, capacitación, etc.
6. Se debe promover la autogestión para la organización y participación de las mujeres a nivel comunitario, ya que ésta es una herramienta eficaz que exalta la utilización de los mejores valores del individuo y de los miembros de la comunidad, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver sus problemas comunes, donde la auto organización social y comunitaria toma en

sus propias manos la tarea de resolver sus necesidades, proceso que debe ser propiciado por el profesional de Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdos de Paz. (1997). Universidad Rafael Landivar/ Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Segunda Edición, Guatemala.
2. Aguilar, A. (2007). Movimiento de mujeres en Centro América. Primera Edición, Editorial de la Mujer, CEM.
3. Aguilar, A. Guatemala. (1997). Movimiento de mujeres en Centro América Managua, Nicaragua.
4. Alforja (2000). Protagonismo e incidencia de la sociedad civil. Primera Edición, México. Editorial San Felipe.
5. Ander, E. (1995). Diccionario del Trabajo Social, 5ta. Reimpresión, Edición Argentina.
6. Andrew, P. (2001). Venza la ansiedad fobias y tensión, 3ª. Edición, Editorial Américas.
7. Ayala, A. (2009). Trabajo Social de Grupos, Revista No. 28 Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social.
8. Ayala, A. (2002). Las Gobernaciones departamentales, política pública y género, Editorial Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Escuela de Trabajo Social Guatemala
9. Calpe, E. (2007). Las reivindicaciones históricas del feminismo, Guatemala.

10. Cordón, N. (2007). Las mujeres de ayer, hoy y mañana, 3ª. Edición, Guatemala, Editorial Serviprensa.
11. Escobedo, S (2008-2012). Conociendo la Política Nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres, 1ª. Edición, Guatemala, agosto, 2011.
12. Escobedo, S. (2009). Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de oportunidades 2008-2023, 1ª. Edición, Guatemala, Editorial Penloc de Guatemala.
13. Escobedo, S. (2011) Conociendo la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y el plan de equidad de oportunidades, Primera Edición, Guatemala, Editorial La otra mitad.
14. Estrada, J. (1992). Mujeres Tejedoras de empresas, Edición 2002, Guatemala, Editorial Prensa Libre.
15. González, A. (1992). La mujer campesina en los programas de desarrollo comunal, Única Edición, Editorial Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, Editorial Paiz.
16. Lagarde, M. (1996). Género y feminismo, desarrollo humano y democracia, 2ª. Edición, España, Editorial Grafistaff.
17. Lara, A. (2007). Participación de las Mujeres en el Sistema de consejos de desarrollo de Guatemala, 1ª. Edición, Guatemala, Editorial Serviprensa.
18. Maldonado, M. (202). Las Gobernaciones Departamentales. Políticas Género. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

19. Meertens, D. (2008). Inclusión de los Derechos de las Mujeres en las Políticas de Desarrollo Rural, Edición UNAMG 2008, Sector de Mujeres.
20. Menéndez, L. (2008). Inclusión de los Derechos de las Mujeres en la Política de Desarrollo Rural, Guatemala.
21. Michel, A. (1996). Participación de la Mujer en el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 1ª. Edición, México, Editorial Fondo de Cultura Popular.
22. Misión de Verificación de las Naciones Unidas (2001). Guatemala.
23. Monzón, A. (2002). Avances en la Participación de las Mujeres Guatemaltecas 1997- 2001, Guatemala, Editorial Artgrafic.
24. Monzón, A. (2003). La Diversidad es riqueza: Las relaciones de género en la sociedad pluricultural, 1ª. Edición, Guatemala, Editorial Fundación Guatemala.
25. Monzón, A. (2003). Mitos sobre la supremacía masculina, Guatemala.
26. Monzón, S. (2004). El movimiento de mujeres en Guatemala, 1ª. Edición, Litografía impresión, Guatemala.
27. Monzón, A. (2004). El movimiento de mujeres en Guatemala,
28. Monzón, S. (1985). Y sin embargo se mueven...Desde el movimiento de mujeres a la construcción de agendas en Guatemala, Socióloga, Investigadora y Consultora Coordinadora Programa Radiofónico "Voces de Mujeres" Universidad de San Carlos de Guatemala.
29. Nuñez, M. (2007). Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

30. OIT (1994). La igualdad de las mujeres en materia de Proyectos Interdepartamentales. Ginebra.
31. Pereyra, I. (2002). Así se hace emprendimientos exitosos liderados por mujeres, Edición Junio 200, Editorial Quijotes.
32. Polanco, M. (2004). Perfil de género de la economía guatemalteca. 2ª. Edición, Guatemala.
33. Polanco, M. (2006). Perfil de género de la economía guatemalteca, 2ª. Edición, Guatemala.
34. Ponce, D. (2000). Protagonismo e incidencia de la Sociedad Civil, red de Alforja, Guadalajara.
35. Rodas, L. (s.a). Ley de dignificación y promoción integral de la mujer, 1ª. Edición, Guatemala, Editorial Serviprensa.
36. Rodas, A. (2008). Ley de Desarrollo Social. Decreto No. 42-2001, Guatemala, 1ª Edición.
37. Rodríguez, A. (2002). Guatemala Beijing Plataforma para la Acción Mundial, 1ª. Edición, Guatemala, Editorial Comité Beijing Guatemala.
38. Sanches, A. (s.a). MAGA, (2003). Unidad de género, Mujer y Juventud Rural, 1ª. Edición, Editorial Watcha.
39. SEPREM. (2009). Primer Informe de avances de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023. Guatemala: Secretaría Presidencial de la Mujer.

40. Siena, C. (2008). Mujeres y otras perspectivas, Reflexiones en torno a la problemática de género, 1ª. Edición Santo Tomás de Bogotá.
41. Thillet, B. (2001). Mujeres y percepciones políticas, 3ª. Edición Publicación de la Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales, FLACSO sede Guatemala.
42. Umul, A. (2010). Introducción de Proyectos Productivos a Currículo de Estudio, Centro de Desarrollo Rural, Universidad del Valle de Guatemala, Altiplano.
43. Valle, C. (2008). Género, mujer y educación, Edición sin fines de lucro para uso de docencia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
44. Valle, C. (2008). Género, mujer y educación, Editorial Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
45. Vásquez, C. (2011). Mujeres que mueven comunidades, Edición 462 Guatemala, Editorial Sur Prensa Libre, Guatemala.

PÁGINAS WEB

1. Ángela, M. Estrategias de desarrollo cultural adecuadas para mujeres indígenas, Versión Preliminar, edición 2001 disponible en www.anned@iadb Página consultada 11 de agosto 2011.
2. Cifuentes, D. Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales. Desarrollo comunitario. disponible [www. Subsidio@municipalidad pucon.cl](http://www.subsidio@municipalidadpucon.cl). <http://www.municipalidadpucon.cl/transparencia/LetraJ/OrganizacionesComunitarias.pdf> pagina consultada 23 de agosto 2011

3. Marcela, R. Mariana, La lucha de la mujer indígena Caracterización de los campesinos marginados y tipología de las organizaciones campesinas disponible <http://www.fao.org/docrep/003/t1951s/t1951s03.htm> Pág. consultada en 8 agosto 2011.
4. Montenegro N. El desafío de la participación política de la mujer Guatemalteca. International IDEA. Voter Turn out by Gender. Disponible en;[Internet]:<http://www.idea.int/gender/turnout/guatemala.htm> (Fecha consultada 18 de agosto 2011
5. Umul. A. y Vargas,S.Mujeres y participación política, Guatemala 2010, publicación National Endowment for Democracy -NED. Fundation Konrad Adenauer-KAS. Disponible,[http://www.ndi.org/Guatemala-mujeres –participación – política](http://www.ndi.org/Guatemala-mujeres-participacion-politica) [http/ www kas.org.gt](http://www.kas.org.gt). Pagina consultada 20 de Junio del 2011.

ANEXOS



Curso Coordinado por Organización de Municipal de la Mujer



Entrevista realizada a la Coord. de Programas de la OMM



Aldea Jumaytepeque en un día de lluvia



Reunión con mujeres de La comunidad